



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

## TABLA DE CONTENIDOS



### Memorias institucionales 2022

RESUMEN EJECUTIVO .....	5
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	10
RESULTADOS MISIONALES .....	15
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	42
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	92
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	95
ANEXOS.....	97

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CIGCN	Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
ITICGE	Índice de uso de TIC e Implementación de Gob. Electr.
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MIMARENA	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
NORTIC	Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
LIP-RD	Laboratorio de Innovación Pública
OAI	Oficina de Acceso a la Información
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de La Información y Com.
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
RUTA	Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional
UVO	Unidad de Viajes Oficiales



## RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria institucional 2022

El Ministerio Administrativo de la Presidencia con el propósito de rendir cuentas de las ejecutorias del año 2022, presenta su Memoria Institucional. La misma plasma el trabajo realizado habitualmente en una institución apegada a principios éticos que se evidencian en el buen uso de los recursos públicos. A continuación se presentan los principales logros al cierre de noviembre del presente año:

Con el acompañamiento del Proyecto de Innovación Ciudadana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) fue desarrollado el Laboratorio de Innovación Ciudadana (LABIXDO) orientado a la solución de desafíos de sostenibilidad que experimenta la ciudad de Santo Domingo. Se seleccionaron 6 proyectos para ser prototipados, enfocados en 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Fue realizada la segunda edición del Premio Nacional a la Innovación Pública de conformidad con lo establecido en el decreto 808 – 21. El objetivo del premio es el reconocimiento a los aportes a la innovación pública. Los tres mejores proyectos fueron reconocidos por el MAPRE y recibieron como beneficio: Primer lugar **RD\$350,000.00**, en el segundo lugar **RD\$250,000.00** y en el tercer lugar **RD\$150,000.00**.

El MAPRE cedió al Ministerio de la Juventud los derechos de uso de una plataforma tecnológica para ser utilizada exclusivamente para el sometimiento y presentación de proyectos.



Ambas instituciones firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional para facilitar e incentivar el acceso de la población emprendedora, en especial, a la porción más joven, a oportunidades de implementación de proyectos, de crecimiento profesional y de participación en procesos de desarrollo de políticas públicas que mejoren los desafíos del emprendimiento nacional.

En consonancia con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, se hizo entrega de una flotilla de vehículos y equipos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD). Por disposición del presidente de la República, se realizó la entrega de **67 vehículos**, 17 camionetas y 50 motocicletas además de equipamientos, aportes valorados en unos **RD\$60 millones**, esperando que estos activos sirvan para eficientizar las labores operacionales en todo el territorio nacional.

Alineado al resultado institucional del Plan Estratégico Institucional de garantizar el fomento a la innovación y producción, el MAPRE cumple con la finalidad de supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, representando el canal para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el señor Presidente en los diferentes encuentros realizados en todo el territorio nacional.

En este ámbito, para el desarrollo de proyectos comunitarios durante el año 2022 se ha ejecutado un presupuesto de **RD\$1,512,578,683.60** distribuido en obras y donaciones de las que se han **beneficiado miles de personas**.



Ante el escenario de los daños causados principalmente en el norte y el noreste de país por el paso del huracán Fiona, se dispuso de **RD\$411,113,109.59** para los trabajos de reconstrucción. Esto incluye aportes a ayuntamientos, gobernaciones, iglesias, organismos de emergencia y procesos de compra de emergencia. Asimismo, se realizaron licitaciones para compra de ambulancias y camiones compactadores para fines de donación.

Se instaló en Samaná un centro de operaciones para dar respuesta inmediata a las necesidades de sus pobladores ante el paso del huracán Fiona. Se dispuso por parte del MAPRE la entrega de **RD\$3 millones a cada alcaldía**, esto para los trabajos inmediatos que realizaron los diferentes equipos. Intervinieron 15 brigadas de acción rápida para recuperar casas y techos de la mano del Ministerio de la Vivienda y la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

También, se hizo entrega de insumos y donativos a las autoridades locales para que iniciaran los trabajos prioritarios: tres camiones de comida cruda del Plan Social, 30 mil planchas de zinc, igual cantidad de madera, postes de luz, transformadores y otros insumos. De igual modo, se instalaron tres cocinas móviles con capacidad para **18 mil raciones diarias**. Además, se entregaron **alrededor de 100 millones de pesos** distribuidos en varios municipios, beneficiando aproximadamente a **168,265 personas**. Los aportes incluyen la certificación de **RD\$20,663,367.60** para la construcción de aceras, contenes y manejo de agua pluviales en el distrito municipal de Arroyo Barril.



Es importante destacar que además de las acciones mencionadas anteriormente, se desarrollaron un conjunto de planes, programas y actividades en las demás regiones del país, descritos en las ejecutorias del año 2022, haciendo posible que una gran cantidad de dominicanos y dominicanas puedan progresivamente elevar su calidad de vida.

Se destacan avances importantes que impactaron el direccionamiento estratégico diseñado por el Ministerio Administrativo para la gestión 2021-2024, el mismo se enfoca en tres grandes ejes: *Fortalecimiento Institucional*, *Responsabilidad Social e Inclusión* y *Desarrollo e Innovación de los Servicios*. Dentro de los logros de mayor relevancia a para la ciudadanía, citamos:

En contribución al eje estratégico *Fortalecimiento Institucional*, han sido actualizadas 54 políticas, el Manual de Políticas y Procedimientos Misionales y el Manual de Organización y Funciones, contribuyendo a crear niveles institucionales más eficaces. Dentro de este eje se contempla la implementación del proyecto del Sistema Video Vigilancia-911, la ejecución de este proyecto actualmente es de un **86%** y se realizó con el soporte de los directivos del Sistema Nacional de Emergencia 911.

Bajo el contexto del fortalecimiento institucional, en el mes de abril se realizaron las elecciones para la conformación de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo. Con la creación del comité se incita a los colaboradores y colaboradoras de la Casa de Gobierno a actuar con integridad y en apego al Código de Ética.





Dentro de los principales avances que fortalecieron el eje de *Responsabilidad Social e Inclusión*, se encuentran:

La actualización de la política Inclusión Social y Laboral para promover una cultura de respeto a la diversidad, igualdad, no discriminación e inclusión social y laboral de grupos en situación de vulnerabilidad. En este mismo tenor, el Comité de Transversalidad de Igualdad de Género del MAPRE remitió mediante el oficio No. PR-IN-2021-24565 al Ministerio de Administración Pública (MAP) una propuesta de incremento licencia y permiso por paternidad en la administración pública.

La propuesta desencadenó un conjunto de acciones que culminaron con la emisión del **decreto 312-22**, del 14 de junio de 2022, en donde el presidente Luis Abinader dispuso la modificación del reglamento de relaciones laborales, el aumento de las licencias y permisos a los servidores de la administración pública dominicana por motivo del nacimiento de sus hijos e hijas, concediendo a los padres servidores públicos, un permiso de 15 días hábiles dentro de los primeros tres meses del nacimiento.

El tercer eje de la planificación estratégica es *Desarrollo e Innovación de los Servicios*, para medir su efectividad se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana 2022, cuyo resultado fue **99.44%** en el índice de satisfacción general de ciudadanos (as)/ clientes.

El impulso para generar un cambio motivador institucional acaecido en el presente año proyecta importantes transformaciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria institucional 2022

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) fue creado en el año 1927, mediante la Ley Núm. 685-27. Esta entidad tiene por finalidad supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, así como asegurar el buen funcionamiento de las dependencias a su cargo.

#### 2.1 Marco filosófico institucional

##### a. Misión

Ofrecer apoyo administrativo transparente y eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la República.

##### b. Visión

Ser el Ministerio modelo de gestión en la administración pública a favor de la ciudadanía.

##### c. Valores

**Integridad:** todas las actuaciones del personal que labora en el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE).

**Innovación:** el personal del MAPRE desempeña sus funciones utilizando de manera creativa las herramientas con las que cuenta para ello.

**Compromiso:** todos los colaboradores y colaboradoras del MAPRE están identificados con el logro de los objetivos institucionales.



**Inclusión:** en el MAPRE se respeta la diversidad en el marco del respeto a los derechos humanos.

**Transparencia:** el personal del MAPRE ejecuta de forma transparente las actividades que realiza, las cuales son de carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona física o jurídica.

## **2.2 Base Legal**

Con la creación de la Secretaría de Estado de la Presidencia mediante la Ley No. 685 de fecha 26 de junio de 1927, surge el MAPRE.

En el año 1965, la Ley No. 10 del 8 de septiembre suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y se crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencias de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos a cargo de la Presidencia. Mediante la Ley No. 450, de fecha 29 de diciembre de 1972, se crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, la cual se integra con el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia.

En el año 1982, se dicta el Decreto No. 153 que aprueba el Reglamento orgánico de la Secretaría de Estado de la Presidencia y, se establece la estructura orgánica del Secretariado Administrativo y las atribuciones del Secretario Administrativo de la Presidencia.

Mediante el decreto 44-10, la máxima autoridad del Secretariado Administrativo de la Presidencia es designado como Ministro Administrativo de la Presidencia y a través de la ley núm. 147-17 que modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12, el Ministerio Administrativo de la Presidencia queda institucionalizado, dejando de ser secretariado.



## 2.3 Estructura organizativa

### Funcionarios

**José Ignacio Paliza**

Ministro Administrativo de la Presidencia

### Viceministros (as)

**•Igor David Rodríguez Duran•**

Viceministro Administrativo y Financiero

**•Dilia Leticia Jorge Mera•**

Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana

**•Osva Antonio Saldívar Mota•**

Viceministro de Asuntos Interinstitucionales y Relación con los  
Poderes del Estado

**•Escarlyn Yakaira Benzan•**

Viceministra de Incentivo a la Producción y Emprendimiento

**•Juan Garrigó Mejía•**

Viceministro de Gestión Social y Comunitaria

**•Andrés Alberto Lugo Risk•**

Viceministro de Gobierno y Sociedad



## Directores (as)

- Vacante**•  
Director de Gabinete del Ministerio
- Janeth Rafaela Dreyfus Ruiz**•  
Directora de Gestión de Documentos del Ministro
- Roger Gregorio Pujols Rodríguez**•  
Director Jurídico
- Claudio Martínez Turbí**•  
Director de Comunicaciones
- Vacante**•  
Director de Control Interno
- Patricia Yashin Santana Gonzalez**•  
Directora de Recursos Humanos
- Vacante**•  
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Lucía Amelia Sánchez Finke**•  
Dirección Transparencia y Atención Ciudadana
- Humberto José Reginato Hungría**•  
Director de Planificación y Desarrollo
- José González Vargas**•  
Dirección de Desarrollo de Proyectos
- Vacante**• Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos y Emprendimiento
- Rafael Félix Santos Paulino**•  
Dirección de Cooperación con los Gobiernos Locales y Entidades Asociativas
- María del Pilar Cañas López**•  
Directora Financiera
- Alvin Manuel Bautista Gómez**• Director de Compras y Contrataciones
- Héctor R. Almonte Santana**•  
Director Administrativo
- Aurora Sagredo**•  
Directora de Eventos
- Gabriela Hilda Herrera Cabral**•  
Directora de Ceremonial y Protocolo
- Johanny García**•  
Directora de Nutrición
- Joel José Nazario Brugal**•  
Director de Ingeniería y Servicios Generales



## **2.4 Planificación Estratégica Institucional**

### **Ejes Estratégicos**

**EE1** - Fortalecimiento Institucional. Robustecer y armonizar la capacidad de respuesta de la Institución para cumplir de manera eficiente y efectiva las obligaciones asignadas.

**EE2** - Responsabilidad Social e Inclusión. Promover la igualdad de oportunidades y mejorar la dignidad de las personas tomando en cuenta el equilibrio entre el medio ambiente y el bienestar social.

**EE3** - Desarrollo e Innovación de los Servicios. Construir una administración pública eficiente orientada al beneficio de la sociedad mediante la innovación de los servicios.

### **Objetivos Estratégicos**

EE1 - Fortalecimiento Institucional

- Fortalecer la operatividad y capacidad interna del MAPRE.
- Robustecer los mecanismos de transparencia y control interno para garantizar el libre acceso a la información, rendición de cuentas y la actuación ética de los funcionarios y las funcionarias.

EE2 - Responsabilidad Social e Inclusión

- Promover la igualdad de género en el ámbito laboral.
- Diseñar planes que garanticen la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

EE3 - Desarrollo e Innovación de los Servicios

- Garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución.



## RESULTADOS MISIONALES

---

### Memoria institucional 2022

El Ministerio Administrativo de la Presidencia tomando en consideración la misión encomendada de: “ofrecer apoyo administrativo transparente y eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la República”, ha definido dentro de su Plan Estratégico 2021-2024, cinco (5) objetivos relacionados directamente a tres (3) Ejes Estratégicos: Fortalecimiento Institucional, Responsabilidad Social e Inclusión y Desarrollo e Innovación de los Servicios.

A continuación, detallamos los resultados de los objetivos vinculados a cada Eje Estratégico.

#### **Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional**

**Objetivo 1:** Fortalecer la operatividad y capacidad interna del MAPRE.

#### **Políticas institucionales actualizadas/elaboradas:**

Las políticas que administra la Dirección de Planificación y Desarrollo, son documentos que contienen lineamientos que deben respetar los (as) colaboradores (as) de la institución y por los visitantes de la Casa de Gobierno. Además, poseen los procedimientos de los principales procesos que se relacionan a cada tema en específico.



Estos documentos deben ser revisados y actualizados anualmente, o a requerimiento de las áreas responsables para la inclusión de mejoras que optimicen los servicios que se ofrecen. La meta anual de políticas institucionales actualizadas y/o elaboradas en el presente año fue de 30, fueron actualizadas 54 políticas durante el transcurso del año y 20 están en proceso de revisión.

Dentro de este contexto, se renovaron el Manual de Políticas y Procedimientos Misionales y el Manual de Organización y Funciones.

### **Implementación Proyecto Sistema Video Vigilancia-911**

Este proyecto surgió bajo la necesidad de crear una estructura más robusta a nivel de la seguridad del Palacio Nacional y sus alrededores, el mismo abarcara los perímetros internos/externos de la Casa de Gobierno y la Guardia Presidencial. Con su implementación se podrán supervisar las labores, mejorar los procesos, identificar los actos vandálicos y revisar situaciones específicas.

La implementación de este proyecto se realizó con el soporte de los directivos del Sistema Nacional de Emergencia 911, estos a través de un acuerdo de colaboración cedieron al MAPRE parte de los equipos a nivel de diseño, cableado, cámaras y asesoría, la otra fracción del proceso de implementación se realizará con el soporte de un proveedor externo CCTV con el seguimiento del equipo de la Dirección de Tecnología.





Se utilizarán las instalaciones de la Guardia Presidencial para dar seguimiento al desenvolvimiento del sistema de video vigilancia, el Centro de Operaciones de Red (NOC) estará ubicado en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de MAPRE. El proyecto tiene hasta el momento un porcentaje de ejecución de 86%.

**Objetivo 2:** Robustecer los mecanismos de transparencia y control interno para garantizar el libre acceso a la información, rendición de cuentas y la actuación de ética de los (as) funcionarios (as).

### **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**

La institución posee un sistema de consecuencias para gestionar la prevención de comportamientos no éticos, conscientes de la importancia de modelar y mantener una cultura ética. Para gestionar este sistema se han establecido las Políticas de Régimen de Consecuencias sobre la Ley y Ética Institucional, orientada a los lineamientos y resoluciones regulatorias establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). (Decreto 791-21 y Reglamento de Aplicación No. DIGEIG 01/2022, para la conformación de las CIGCN).

En este mismo sentido, en el mes de abril el Comité Electoral de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativa (CIGCN) realizó las elecciones para la conformación de la primera gestión de dicha Comisión. Este proceso se hizo siguiendo las pautas establecidas por la DIGEIG, tomando con consideración la participación de todos los interesados y la transparencia.



De los 665 votantes empadronados, el proceso electoral tuvo una presentación de 276 votos válidos y 389 abstenciones, concluyendo que un 42% de la población hábil ejerció su voto. El proceso electoral resultó en un conteo que arrojó cinco ganadores, uno por cada Grupo Ocupacional.

Desde su elección, los cinco representantes elegidos, así como los miembros del Cuerpo Técnico del Comité, han sido parte de un amplio sistema de formación en ética, anticorrupción y antisoborno que en el futuro los habilitará para juramentarse como miembros e iniciar sus labores.

Las comisiones son creadas con el objeto de promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos.

El MAPRE, también mantiene políticas internas y procesos que promueven la transparencia y el comportamiento ético del personal, una de ellas es la política de comités de trabajo que establece los distintos comités para ejecutar, observar y asegurar acciones en cumplimiento de los procesos de manera ética entre ellos: comité de compras, comité de calidad, comité NOBACI, entre otros.



## **Eje Estratégico 2: Responsabilidad Social e Inclusión**

**Objetivo 1:** Promover la igualdad de género en el ámbito laboral.

El ministerio cuenta con la política Inclusión Social y Laboral, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que promuevan una cultura de respeto a la diversidad, igualdad, no discriminación e inclusión social y laboral de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para el personal, así como de la ciudadanía y personas relacionadas al MAPRE.

**Objetivo 2:** Diseñar los planes que garanticen la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

### **Trato digno a personas con discapacidad**

En el mes de junio del año en curso, fue impartido a través del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), dos sesiones del taller “Interacción y Trato Digno a Personas con Discapacidad”, a fin de concientizar al personal sobre la interacción adecuada con las personas con limitaciones y barreras que impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Se invitó de manera especial a las áreas que tienen contacto directo con visitantes; el área de Edecanes, Recepción de Visitantes y Correspondencia para contribuir a elevar el nivel de satisfacción que reciben los ciudadanos y, de manera especial, aquellos que poseen alguna discapacidad.



En el programa de pasantía Mi Verano en el Palacio se incluyeron personas con discapacidad y se ha dado inicio a esta iniciativa para que estos ciudadanos y ciudadanas sean captados dentro de los talentos de entidades gubernamentales y privadas permitiéndoles insertarse satisfactoriamente en el mercado laboral.

### **Sostenibilidad Ambiental**

El Programa de Sostenibilidad Ambiental del ministerio, está enfocado en la promoción de las 3R's, es decir, reusar, reciclar y reducir los materiales y desechos sólidos y orgánicos producidos. Su objetivo principal es promover, propiciar y mantener una conciencia amigable con el ambiente, haciendo hincapié en el uso adecuado de los recursos que se encuentran a nuestra disposición y así contribuir al desarrollo económico de otros sectores no convencionales.

Se han desarrollado acciones, dentro de las que se pueden resaltar los desechos entregados a Vecino Verde, red para la recolección de reciclables (papel, cartón, plásticos) coordinada por Sostenibilidad 3Rs, que inserta a recolectores informales que hacen de la comercialización de los reciclables su medio de vida, en total se entregaron 2,804.82 KG de papel y cartón. Además, 4 cajas de residuos farmacéuticos, 2 galones de residuos infecciosos, 4 botellas de cristal, 405 unidades de cartuchos y 4 latas de residuos oleosos al gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para la disposición final de los residuos peligrosos.



Con la finalidad de dar seguimiento al plan ambiental, se realizaron varias reuniones, se definieron acciones para prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales, evaluar de forma periódica y sistemáticamente la gestión ambiental con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.

De cara a la recertificación Sostenibilidad 3R's, mención oro, en conformidad con la normativa vigente en materia de salud, seguridad y medio ambiente, identificadas en la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo, y la NFPA 101, Código de Seguridad Humana, emitida por la Consultora Sostenibilidad 3Rs, fue reestructurado el comité, actualizado las políticas (ambiental y manejo de residuos), manual y plan ambiental, con el fin de asegurar el éxito de la misma.

El sábado 04 de junio, con motivo del Día Mundial de los Océanos, se realizó una jornada de reforestación de manglares de la zona Las Calderas en Baní, buscando contribuir a revertir la pérdida y el daño a los humedales y manglares en la que participaron más de 100 voluntarios del MAPRE.

Al finalizar este programa, se entregó un total aproximadamente de 36,121.49 kilogramos de residuos (papel, cartón, periódico, plástico, metales, entre otros) contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad de vida y las condiciones de trabajo de los recicladores y por ende ha disminuido la cantidad de residuos sólidos que son depositados en los vertederos, lo que constituye un gran aporte social, económico y de gestión municipal.



Además, gracias a las de políticas, planes, programas y prácticas eficientes, se ha logrado una disminución del uso de papel en aproximadamente un 24%, un ahorro energético proyectado en 9.3% al cierre del año 2022, y un ahorro en el consumo de agua proyectado en 4.07 % al cierre del año 2022; todos los porcentajes son obtenidos en comparativas mensuales y trimestrales entre los años 2021 y 2022.

### **Eje Estratégico 3: Desarrollo e Innovación de los Servicios**

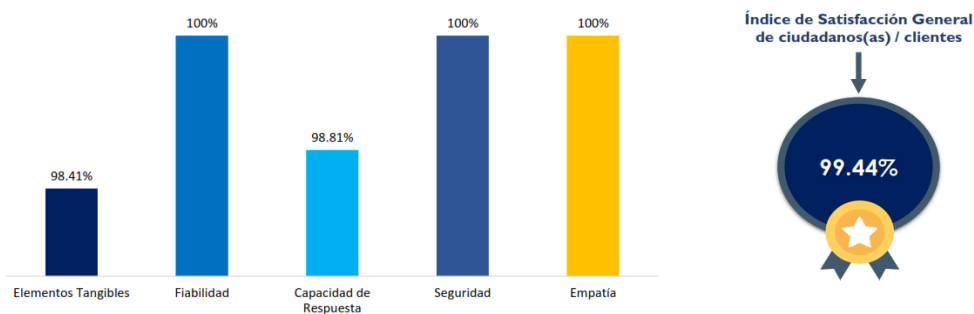
**Objetivo 1:** Garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución.

En cumplimiento con la resolución Núm.03-2019, SISMAP y los requisitos del CAF, es una metodología de evaluación para el mejoramiento de la calidad institucional. A través de la División de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se ha aplicado la encuesta de satisfacción ciudadana 2022, utilizando el Modelo SERVQUAL, cuestionario que mide a calidad de los servicios basándose en cinco dimensiones: Elementos Tangibles, Fiabilidad, Capacidad de Respuesta, Seguridad y Empatía.

La población de estudio fueron los ciudadanos/ clientes que realizan una solicitud de Recorrido Histórico Cultural en el MAPRE. Se recibieron 42 solicitudes y fueron evaluadas obteniendo los siguientes resultados:



### RESUMEN DE SATISFACCIÓN PROMEDIO POR DIMENSIONES



BASE: 100% total de la muestra

A partir de los resultados fue elaborado un plan de mejora cuyas acciones se realizarán hasta diciembre del año actual, el área responsable es el Departamento de Edecanes de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.

Actualmente se continúa aplicando encuestas para evaluar los servicios de la Recepción de Documentos (Correspondencia), Recepción de Visitantes y la Central Telefónica del ministerio.

### Segunda edición del Premio Nacional a la Innovación Pública

El 2 de junio fue lanzada la segunda edición del Premio Nacional a la Innovación Pública de conformidad con lo establecido en el decreto 808 – 21. El objetivo del premio es el reconocimiento a los aportes a la innovación pública, lo que promueve la cultura de la innovación, el fortalecimiento de la institucionalidad, la optimización de los servicios que se le ofrecen a la ciudadanía y la transparencia del Estado ante la sociedad dominicana.



Se convocó a los/las servidores/as públicos del gobierno central y local, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas; así como agentes públicos de la administración directa e indirecta con cargos efectivos, comisionados/as, designados/as, contratados/as, empleados/as públicos, pasantes mayores de edad, así como miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, a postular sus ideas innovadoras que respondan a los siguientes renglones:

- **Innovación en Procesos Públicos y Digitales (organizacionales, de gestión y de reducción de tramites).** Este renglón reconoce las innovaciones que contribuirán al aumento de los niveles de competitividad de las instituciones públicas. Con miras a la modernización de los sistemas públicos y la co-creación de nuevas alternativas para uso público, identificación y solución de problemas.
- **Innovación en Políticas Públicas y Servicios.** Se premian las propuestas que promuevan la innovación en la forma de desarrollar las políticas y los servicios. Se premia la capacidad de innovación por medio del estudio de problemas públicos en diferentes áreas de interés. En esta segunda edición las temáticas fueron: Seguridad ciudadana, movilidad urbana y transporte, desarrollo comunitario, medio ambiente, seguridad vial, entre otras.
- **Innovación Pública Implementada.** Reconoce los proyectos de éxito en innovaciones, que los/as servidores/as públicos/as han desarrollado y/o están siendo ejecutados en sus espacios de trabajo y han servido para la modernización de sus procesos.





Los equipos que resultaron ganadores fueron: en primer lugar, **Proyecto ProUsuario Digital**, en el renglón de innovación pública implementada, equipo integrado por Farah Figueroa, Edwin Rodríguez, Nayila Pichardo y Freddie González, quienes recibieron como beneficio RD\$350,000.00 y placas de reconocimiento.

En tanto, el segundo lugar lo obtuvo el equipo: **Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SISMEDID)**, en el renglón de innovación en políticas públicas y servicios, compuesto por María Alonso, Jairo Moreno, María Valdez y Angie Jiménez, quienes de igual modo fueron galardonados con un beneficio de RD\$250,000.00 y placas de reconocimiento.

El tercer lugar fue para el **Proyecto Diligencia**, equipo integrado por Lissa Pérez, Yojany Vásquez, Mario Gallego y Nicole Medina, quienes también recibieron beneficio, en su caso de RD\$150,000.00 y placas de reconocimiento, en el renglón de innovación en procesos públicos y digitales.

En ese mismo orden, se otorgó mención de honor en el reglón en Procesos Públicos y Digitales, para los equipos: SNS Tu Salud de la Fiduciaria Reservas, Plataforma para validación de títulos de grado y posgrado emitidos en la República Dominicana del INDOTEL, Ventanilla integral de desarrollo ambiental (VIDA) del MIMARENA y por último al equipo Portal web para la validación de documentos que contengan certificados de firma digital del INDOTEL.



## Programa: Visita de estudiantes a la Casa de Gobierno

En el mes de febrero, se realizó un taller para organizar el programa de visitas para estudiantes de todo el país a la Casa de Gobierno, las referidas visitas fueron coordinadas en conjunto con las Gobernaciones Provinciales.

Acorde con lo anterior, al mes de octubre del año 2022, se han organizado trece (13) visitas de estudiantes de diferentes provincias y han sido beneficiados de manera directa 536 estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de recibir informaciones detalladas acerca de cómo funciona el Gobierno Central y así mismo, conocer la Casa de Gobierno.

No	Fecha	Provincias	Cantidad de estudiantes
1	04/10/2022	San José de Ocoa	40
2	18/10/2022	Hermanas Mirabal	40
3	01/03/2022	Azua	55
4	10/03/2022	Valverde de Mao	45
5	15/03/2022	Prov. Bahoruco	40
6	22/03/2022	Peravia	43
7	29/03/2022	Barahona	43
8	05/04/2022	Monseñor Noel	40
9	19/04/2022	Dajabón	40
10	26/04/2022	Montecristi	40
11	03/05/2022	Duarte	35
12	31/05/2022	Españat	40
13	14/06/2022	Monte Plata	35



## **Acuerdo de colaboración interinstitucional para cesión de plataforma tecnológica y apoyo técnico**

Con la finalidad de promover las acciones tendentes al buen funcionamiento del Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo, el MAPRE cedió al Ministerio de la Juventud los derechos de uso de una plataforma tecnológica para ser utilizada exclusivamente para el sometimiento y presentación de proyectos.

Ambas instituciones firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional para facilitar e incentivar el acceso de la población emprendedora, en especial, a la porción más joven, a oportunidades de implementación de proyectos, de crecimiento profesional y de participación en procesos de desarrollo de políticas públicas que mejoren los desafíos del emprendimiento nacional.

También, a través del Viceministerio de Incentivo a la Producción y Emprendimiento, en lo sucesivo a la plataforma, se brindará al Ministerio de la Juventud apoyo y soporte técnico para la evaluación de los proyectos del Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo Joven que sean presentados al igual que el seguimiento y evaluación de los expedientes, antes de ser enviados a las instituciones que aprobarán los proyectos para financiamiento.



## **Desarrollo de Proyectos Comunitarios**

El Ministerio Administrativo de la Presidencia tiene por finalidad supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, representando el canal para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el señor Presidente en los diferentes encuentros realizados en todo el territorio nacional.

Una vez se recibe la solicitud para un proyecto, se evalúa para determinar su factibilidad, incluyendo el dinamismo que crearía en la economía, colaborando con iniciativas que mejoren la calidad de vida del pueblo dominicano. Aportando a lo anterior, en el año 2022, se ha ejecutado un monto de **RD\$1,512,578,683.60** en la realización de los compromisos asumidos, segmentados en obras y donaciones, lo que ha beneficiados a miles de personas.

## **Ejecutorias desarrolladas en el año 2022**

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) desarrolló durante el 2022 un conjunto de planes, programas y actividades en apoyo a la Presidencia de la República, con el objetivo de garantizar la institucionalidad, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. A continuación, se presentan algunos de los principales logros de la gestión al cierre de noviembre del presente año:



## **Región Norte o Cibao**

**Santiago.** Para apoyar el desarrollo comunitario y promover la recreación sana de las futuras generaciones, por instrucciones del presidente Luis Abinader, el ministro administrativo entregó libramientos ascendentes a más de RD\$6 millones de un total comprometido de RD\$30 millones para la construcción de un parque Infantil y un salón multiuso en el Jardín Botánico de esta provincia. De los fondos mencionados, RD\$12,549,263.00 serán para la construcción del parque infantil y otros RD\$R17,869,601.65 para el multiuso del Jardín Botánico. En esta provincia se hizo entrega de un donativo de RD\$20 millones a la Fundación para el Desarrollo Integral de Licey Al Medio (FUNDILAM), que serán dirigidos al levantamiento de obras de beneficio socio-cultural para el municipio y zonas aledañas.

En consecuencia, con este apoyo presupuestario otorgado a través de un cheque de libramiento, se iniciará la construcción de la Casa Club Matías Ramón Mella, así como el reacondicionamiento del parque infantil y de las áreas de grada del play y la cancha de Licey Al Medio.

**La Vega.** El Gobierno dominicano, en procura de fomentar el bienestar socioeconómico de la provincia de La Vega, hizo entrega de valiosos aportes a los distintos sectores que allí se desarrollan. Para tales fines, el ministro administrativo, viajó al municipio de Jarabacoa para beneficiar al Oratorio Centro Juvenil Don Bosco con la entrega de un autobús valorado en 60 mil dólares.



Entregó 2 millones de pesos a la Asociación de Caficultores de Jarabacoa (ASCAJA) para el inicio de la construcción de una Plaza del Café, que tendrá una inversión final de 10 millones 165 mil pesos, obra solicitada al presidente en una de sus visitas a la provincia.

En ese mismo orden, en apoyo al Festival de las Flores que se realiza cada mes de junio en el parque de avenida de la Confluencia y, en consecuencia, hizo la entrega de un desembolso de RD\$1,000,000.

**Monseñor Nouel.** El MAPRE sirvió como canal para que dos históricos centros religiosos recibieran un apoyo presupuestario que ronda los 10 millones de pesos para que puedan remozar sus estructuras.

A la parroquia Nuestra Señora de Fátima en Bonaó se le entregó un cheque de libramiento por 4 millones 112 mil pesos que de acuerdo a su petición serán utilizados para la estabilización eléctrica y acondicionamiento del dispensario. Mientras que a la iglesia San Antonio de Padua se le otorgó un apoyo Presupuestario de 5 millones 907 mil pesos para fines similares.

**Puerto Plata.** En municipio de Villa Isabela se hizo entrega de aproximadamente 20 millones de pesos para la construcción de dos importantes centros religiosos.

La Parroquia Santa Isabel recibió un aporte de 14 millones 191 mil pesos para la culminación de su edificación, y de igual forma, se informó de una contribución de RD\$5,106,000.00 para la construcción de la capilla de la comunidad de la Cobia en el municipio de Imbert.



El viernes 24 de junio del presente año se entregó a la Parroquia Sagrada Familia en el municipio de Montellano, un comprobante de libramiento por un monto de 3 millones 782 mil pesos, que serán destinados para la reconstrucción del centro religioso y ofrecer otros servicios a las comunidades aledañas.

Con el objetivo de seguir aportando a los diferentes sectores socio-culturales de la sociedad dominicana, se entregó 5 millones de pesos a iglesias evangélicas para la construcción de sus plantas físicas. Además, 2 millones a la Iglesia Evangélica Dominicana, 3 millones de pesos para la construcción de la Iglesia de Dios Fuente de Salvación Unida. El Ayuntamiento Municipal recibió fondos por RD\$39 millones 351 mil para la adquisición de varias unidades de camiones recolectores de basura, mientras que a través del Obispado de Puerto Plata se hizo entrega de RD\$40 millones para la remodelación del estadio José Briceño.

En el municipio de Montellano en conjunto con el Servicio Nacional de Salud (SNS), se donó una ambulancia que constituye un gran avance en materia de salud para la comunidad. Además, un cheque de libramiento de RD\$3 millones 323 mil al Hogar Escuela Luisa Ortea para la construcción de la verja perimetral y la reparación de su techado. De igual manera, se entregó un cheque de libramiento por RD\$1 millón a la Respetable Logia Restauración no. 11 para la adecuación y reforzamiento de su estructura. Estas contribuciones ayudan de manera directa al desarrollo económico y social de Puerto Plata y los demás municipios y distritos municipales que integran la provincia.



**Samaná.** Se instaló un centro de operaciones para dar respuesta inmediata a las necesidades de sus pobladores ante el paso del huracán Fiona. Se dispuso por parte del Ministerio Administrativo la entrega de RD\$3 millones a cada alcaldía, esto para los trabajos inmediatos que realizarán los diferentes equipos y la intervención de 15 brigadas de acción rápida para recuperar casas y techos de la mano del Ministerio de la Vivienda y la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

También, la entrega de insumos y donativos a las autoridades locales para que inicien los trabajos prioritarios: tres camiones de comida cruda del Plan Social, 30 mil planchas de zinc, igual cantidad de madera, postes de luz, transformadores y otros insumos.

De igual modo, se instalaron tres cocinas móviles con capacidad para 18 mil raciones diarias. Se entregaron alrededor de 100 millones de pesos distribuidos en varios municipios para continuar impulsando el desarrollo de la provincia golpeada por el huracán Fiona. Los aportes incluyen la certificación de RD\$20,663,367.60 para la construcción de aceras, contenes y manejo de agua pluviales en el distrito municipal de Arroyo Barril. A la Defensa Civil se le hizo entrega de RD\$2,670,525 para la compra de una camioneta que será utilizada en el municipio de Sánchez.

En la comunidad El Caimito luego del paso de Fiona, el alcalde solicitó los recursos para intervenir los caminos de esa comunidad y cumpliendo con lo prometido le fue entregado, 61 millones de pesos, para que el ayuntamiento iniciara los procesos de compras correspondientes.





De igual manera, se entregó un cheque por RD\$950,000 a la Academia Profesor Ezequiel Pirón, para la compra de los instrumentos musicales que serán usados por los niños de la comunidad que reciben clases en la escuela de música. En la provincia Samaná se reconstruyeron 2,359 casas a personas afectadas por el huracán y se han entregado más de 40,000 raciones de alimentos crudos.

**Samaná/María Trinidad Sánchez.** Se hizo entrega de fondos a la alcaldía para la compra de 13 camiones compactadoras por un monto que supera los RD\$30 millones de pesos, equipos que servirán para ejecutar su plan de recolección de desechos sólidos. A nivel de estructuras, en la provincia María Trinidad Sánchez más de 350 viviendas afectadas fueron intervenidas; incluyendo las localidades de Arroyo al Medio, Boba y Río Mar donde las casas sufrieron graves daños.

**Sánchez Ramírez.** Se realizaron en total cinco los apoyos presupuestarios en municipios como Cotuí, Fantino y Villa La Mata. La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) recibió un aporte de RD\$4 millones a través de un cheque de libramiento, para la compra de un autobús que ayude a mejorar las condiciones socioeducativas de los estudiantes del nivel superior.

En el municipio de Fantino, se entregaron RD\$315 mil a la Casa de la Cultura La Piña, que serán destinados a la adquisición de equipos tecnológicos. Asimismo, en ese municipio se asignó un apoyo económico de RD\$1 millón 369 mil a la Parroquia Sagrados Corazones para la remodelación de la Sacristía y el Sagrado de la Parroquia.



En tanto que, para la terminación de su edificación, el MAPRE donó a la iglesia Barrio Lindo De Angelina en el municipio Villa La Mata, RD\$3 millones 430 mil, los cuales fueron asignados mediante la Diócesis de La Vega. Así también, a la Casa de Retiros San Gerardo Mayela de Cotuí, se le entregó una ayuda de RD\$2 millones 103 mil para la compra de una camioneta.

**Cibao Central.** Como un aporte a la iglesia católica por su contribución social, se otorgó una importante contribución económica para la readecuación de la histórica iglesia Inmaculada Concepción en el municipio de Cotuí. Un total de RD\$15 millones 867 mil 385 pesos entregados en cheque de libramiento, estarán dirigidos a fortalecer la edificación construida en el año 1741 y reinaugurada en 1957.

La solicitud fue hecha a través de la Diócesis de La Vega explicando que la estructura se encuentra en deterioro, lo que supone un riesgo para la comunidad de feligreses que ahí se congregan. Por otro lado, en Monseñor Nouel se hizo entrega de un cheque de libramiento con un valor de RD\$5 millones 306 mil para la terminación del hogar que alojará la filial de Bonaó, esto para cooperar con la misión humanitaria de la Cruz Roja Dominicana de brindar protección y asistencia a la ciudadanía.

De los fondos entregados cerca de un millón de pesos será destinado a la terminación del techo y la superficie, RD\$1 millón 009 mil a la construcción de pisos y revestimiento, y el resto a instalaciones sanitarias y otras necesidades, contribución gestionada por el diputado Norberto Ortiz.



Colaboración al ayuntamiento de villa Vásquez, provincia Montecristi. Se le otorgó como apoyo presupuestario, para enfrentar la gran inundación que afectó a más de doscientas (200) familias, al Ayuntamiento de Villa Vásquez, Provincia Monte Cristi por la suma de 1,280,672.00.

### **Región Este (Sureste)**

**La Altagracia.** Con la intención de cooperar en la misión de la organización Cáritas Diocesana, de impulsar una sociedad más solidaria y justa, se realizó la donación de 10 millones de pesos para el equipamiento y compra de medicamentos del centro ubicado en Higüey. De igual modo, se hizo entrega de un aporte que supera los 2 millones 600 mil pesos al Hogar de Ancianos Divina Providencia también en esta provincia, cuyos fondos serán usados para su equipamiento.

### **Región Sur (Suroeste)**

**Barahona.** En atención al programa de apoyo estudiantil, se hizo entrega de tres modernos autobuses para mejorar las condiciones socioeducativas de estudiantes del nivel superior en esa parte del país. Dos de los medios de transporte fueron entregados a la Asociación de Estudiantes de Vicente Noble y al recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en Barahona. El otro autobús fue donado a la Asociación de Estudiantes del distrito municipal El Jobo en el municipio de Tamayo. Se hizo entrega de 1 millón 868 mil pesos a la Parroquia Nuestra Señora de Fátima para la adquisición de una camioneta e, igualmente, unos 600 mil pesos a la Iglesia Católica San Bartolomé para la construcción de su capilla.



Para contribuir con el desarrollo social y educativo de la región Sur, se entregó en la provincia Barahona comprobantes de desembolso por un monto superior a los RD\$47 millones a la Universidad Católica Tecnológica y a la Diócesis de la provincia. Del apoyo presupuestario dispuesto por el presidente de la República, RD\$39 millones 439 mil serán destinados al equipamiento del nuevo edificio de laboratorios Monseñor Rafael Felipe Núñez de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA). Mientras que RD\$8 millones 502 mil serán para la terminación de la construcción del hogar de ancianos del distrito municipal Villa Central.

El equipamiento de los laboratorios de UCATEBA impactará a las escuelas de Hotelería y Turismo, Psicología, Enfermería, pero también incluirá la climatización de los tres niveles del edificio.

**San Cristóbal.** Como muestra del compromiso de desarrollar políticas de atención a personas mayores y con enfermedades crónicas, en el municipio de Nigua el Centro Leprocomio Nuestra Señora De Las Mercedes recibió RD\$17 millones 50 mil pesos. El mismo opera desde 1922, en los últimos años ha funcionado bajo una precaria situación, dicho apoyo presupuestario servirá para la terminación de una cocina, las áreas de comedor, salud; además, el equipamiento de la farmacia.

Se realizó una contribución de unos RD\$12,686,000.00 para la capilla Nuestra Señora de La Altagracia en San Cristóbal para su reconstrucción, además, para el acondicionamiento del centro religioso que por décadas ha ofrecido servicios religiosos a distintas comunidades de la provincia Sn Cristóbal.



La Asociación de Baloncesto de San Cristóbal (ABASANCRIS) y la Asociación de Ciclismo de San Cristóbal recibieron un cheque de libramiento por un valor de RD\$4 millones 479 mil y RD\$894 mil 960 respectivamente. De igual modo se hizo entrega de RD\$1 millón como un primer aporte para el torneo de Baloncesto Superior del municipio de Haina que anualmente se celebra en octubre.

Por otro lado, le fue otorgado un cheque de libramiento por RD\$3 millones a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples La Progresiva para sus proyectos en procura del desarrollo de la comunidad.

**Santo Domingo.** Al concilio Evangélico de las Asambleas de Dios se le entregó un certificado por un monto de RD\$20 millones de pesos para la construcción de la iglesia que también servirá como un Centro de Convenciones.

El presidente de la República entregó el 7 de julio del presente año 30 ambulancias de servicio vital básico al Servicio Nacional de Salud (SNS) para manejo de las emergencias interhospitalarias, con una inversión que supera los 160 millones de pesos.

El ministro administrativo recibió la instrucción de adquirir estas ambulancias, para lo que se realizó un proceso competitivo con la participación de 6 empresas nacionales y la compra fue adjudicada a la oferta más económica. A la región este llegarán 6 unidades de ambulancias a los siguientes hospitales: Unidad de Atención Primaria de Verón; Higüey, Guaymate, La Romana; Teófilo Hernández, El Seibo; Del Valle, Hato Mayor; Ángel Ponce, San Pedro de Macorís; y Ángel Contreras, Monte Plata.



Mientras que la Región Sur y a la provincia Santo Domingo en el municipio de Guerra serán beneficiados con 11 unidades de ambulancias: Hospital Municipal de Guerra, Santo Domingo Este; Hospital Municipal de Cambita, San Cristóbal; Hospital Municipal de Nizao, Peravia; Hospital Municipal de Guayabal, Azua; Hospital Municipal de Vicente Noble, Barahona. También, los hospitales provinciales Elio Fiallo, Pedernales; Provincial San Bartolomé, Bahoruco; Alejandro Cabral, San Juan de la Maguana; Rosa Duarte, Elías Piña; General Melenciano, Independencia y San José de Ocoa, San José de Ocoa.

En tanto que en la región norte se dotará de 13 ambulancias distribuidas en los hospitales de San José de las Matas, Santiago; Manuel de Luna, Espaillat; de Monción, Santiago Rodríguez; Ramón Matías Mella, Dajabón; Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi y Luis L. Bogaert, Valverde. Igualmente, Pablo Morrobel Jiménez, Puerto Plata; Desiderio Acosta, María Trinidad Sánchez; Las Terrenas, Samaná; Ángel Concepción Lajara, Hermanas Mirabal; Felipe Achecar, Duarte; Luis Manuel Morillo King, La Vega y Pedro Emilio de Marchena, Monseñor Nouel.

En el mismo orden, con el objetivo de seguir apoyando a la niñez y la juventud, se entregó al Club Deportivo y Cultural Huellas del Siglo, en el sector Cristo Rey, un aporte de RD\$4,537,500.00 para la adquisición de un minibús. Esta entidad tiene más de 100 atletas de los sectores de Cristo Rey, Las Flores, La 40, El Caliche, Puerto Isabela, Palavel, entre otros.



En **Santo Domingo Oeste (SDO)**, para la ejecución de obras sociales en el municipio de el ministro administrativo sirvió de canal para hacer entrega de un comprobante de certificación de fondos por un monto de RD\$62 millones 708 mil a la alcaldía de esa demarcación.

Los fondos entregados serán utilizados para la construcción de cinco canchas deportivas, tres funerarias y un campo de fútbol, iniciativas que promueven el desarrollo progresivo de las comunidades.

Con un presupuesto estimado de RD\$3 millones 200 mil pesos cada una, las canchas serán edificadas en los sectores Chuplón, Villa Verde, residencial Costa Azul, Hato Nuevo y Complejo Juan Guzmán de Manoguayabo; mientras el campo de fútbol se construirá en la Avenida George Washington esq. Gregorio Luperón en el Km 12 de Haina, con una inversión de unos RD\$16 millones. Las funerarias cuyo monto individual se aproxima los RD\$10 millones 58 mil se levantarán en las zonas de Batey Bienvenido, Enriquillo y Libertador de Herrera.

### **Entrega de flotilla de vehículos y equipos a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)**

A sabiendas de la magnitud del problema del narcotráfico y las consecuencias tanto sociales como económicas que representa, por disposición del presidente de la República, el ministro Administrativo de la Presidencia, realizó la entrega de 67 vehículos y equipos como apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en su constante lucha contra el narcotráfico.



Los vehículos entregados constan de 17 camionetas y 50 motocicletas, además de equipamientos, aportes valorados en unos RD\$60 millones. El narcotráfico es una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado; esta actividad posee una responsabilidad compartida, por lo que se espera que estos vehículos y equipos sirvan para eficientizar las labores operacionales en todo el territorio nacional.

En otro sentido, por los efectos del huracán Fiona en el mes de septiembre, cerca de 150 iglesias evangélicas, hasta el momento de diferentes naturalezas y características se vieron afectadas fundamentalmente en el Este del país, por tal razón se entregó un aporte que supera los RD\$10 millones de pesos en materiales al Servicio Social de Iglesias Dominicanas (SSID), para ayudar a las congregaciones del Este cuyas edificaciones resultaron afectadas por el huracán Fiona en septiembre pasado. Además, un cheque por RD\$3,050,000 pesos para gastos de equipamientos.

Tras los torrenciales aguaceros que afectaron al gran Santo Domingo y el Distrito Nacional a inicios del mes de noviembre, el gobierno central ejecutó acciones en favor de las familias perjudicadas.

Se dispuso la intervención de los 720 metros lineales de la cañada Las 800, en Los Ríos por un monto de RD\$172 millones. Zinc, madera, enseres del hogar y provisiones fueron algunos de los materiales que se entregaron a los afectados. Sectores como Los Girasoles, La Puya, y otros, fueron intervenidos para conocer las necesidades sociales de sus pobladores e impactar de manera positiva a todos.





En otro ámbito, por mandato del presidente de la República y en apoyo al sector de producción agropecuaria nacional, se entregó un importante aporte a la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) para la adquisición de equipos necesarios.

En definitiva la institución recibió un cheque de libramiento con un monto de RD\$11 millones 298 mil (aproximadamente US\$207 mil), los equipos a comprar servirán para ampliar los servicios al sector ganadero de leche y a la industria láctea del país.

**Colaboración con la Fundación Félix Sánchez.** Se le otorgó un aporte de RD\$1,000,000.00 como apoyo presupuestario para el Evento Internacional Félix Sanchez Classic 2022.

**San José de Ocoa.** Colaboración económica con la Asociación para el Desarrollo de los Martínez, INC (ASOPADELOMA). Por solicitud de la Gobernación Provincial de esta provincia y la Alcaldía Municipal, fue otorgada la donación por parte del MAPRE, la suma RD\$2,946,530.00 destinados a la compra de un camión utilizado en la transportación de cosechas de aguacates.

Para contribuir con el problema de transporte de los estudiantes de la comunidad de la Ciénaga de esta provincia, fue donada la suma de RD\$4,675,000.00, como aporte económico para la compra de un minibús. Cantidad aproximada de beneficiarios: 7,800 habitantes.

**Azua.** Le fue transferido al Ayuntamiento Municipal de Padre las Casas, la suma de RD\$ 7,133,532.21, como aporte presupuestario complementario para la continuación de la construcción de los proyectos de aceras y contenes en las comunidades de San Miguel y Los Indios.



## RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria institucional 2022

### 4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera

Durante el año 2022, el Ministerio Administrativo ha mantenido una gestión financiera enfocada en dar respuesta oportuna a las necesidades de la institución y a las de las partes externas, que requieren su colaboración para el desarrollo de distintos proyectos.

Como parte de las acciones más relevantes llevadas a cabo por la Dirección Financiera durante el año en curso, citamos las siguientes:

- Acuerdo interinstitucional para realizar Proyecto de Saneamiento de Cuentas Contables con el acompañamiento y asistencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).
- Recepción de Dictamen Sin Salvedad por parte de la Contraloría General de la República por Auditoria de Operaciones Financieras comprendidas en el periodo del 01 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril 2021.
- Descargo de Bienes Muebles a la Dirección General de Bienes Nacionales.
- Aportes a provincias afectadas por la Tormenta Fiona por valor de **RD\$411,113,109.59**. Esto incluye aportes a ayuntamientos, gobernaciones, iglesias, organismos de emergencia y procesos de compra de emergencia.

Asimismo, se realizaron licitaciones para compra de ambulancias y camiones compactadores para fines de donación.



## Ejecución Presupuestaria

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución financiera y el comparativo de la actuación presupuestaria consolidada noviembre 2021 vs. noviembre 2022, en donde se puede apreciar los considerables ahorros en términos financieros:

### Programa 01

Objetal	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,015,384,760.00	802,101,156.70	608,427,854.34	193,673,302.36
2.2	Contratación de Servicios	1,425,887,065.00	1,005,887,474.00	812,393,198.63	193,494,275.37
2.3	Materiales y Suministros	279,479,000.00	228,383,231.20	146,229,728.99	82,153,502.21



<b>Objetal</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Monto Disponible</b>
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,086,000.00	76,686,000.00	63,196,919.62	13,489,080.38
2.7	Obras	25,308,840.00	25,308,840.00	19,210,147.73	6,098,692.27
	<b>Total</b>	<b>2,792,145,665.00</b>	<b>2,138,366,701.90</b>	<b>1,649,457,849.31</b>	<b>488,908,852.59</b>



**Programa 11**

<b>Org.Financiad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Modificación Presupuestaria</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Monto Disponible</b>
104	Necesidades Públicas	4,647,993,656.00	-1,503,822,659.47	3,144,170,996.53	2,916,250,392.93	227,920,603.60
105	Calamidades Públicas	594,787,637.00	-321,032,613.78	273,755,023.22	0.00	273,755,023.22
	<b>Total</b>	<b>5,242,781,293.00</b>	<b>-1,824,855,273.25</b>	<b>3,417,926,019.75</b>	<b>2,916,250,392.93</b>	<b>501,675,626.82</b>



## Programas 98 y 99

Con la finalidad de contribuir con entidades que son independientes de la administración pública, cumplen fines sociales y humanitarios, y además no tienen ánimo de lucro, el MAPRE asigna recursos a través de Fondos Especiales del Señor Presidente mediante los programas 98 y 99.

A continuación, el desglose de los programas mencionados:

### Programa 98

Obj.	Nombre auxiliar/inst.	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.4	Ayudas hum. y becas (0000)	190,200,000.00	-77,077,389.20	113,122,610.80	93,815,123.08	19,307,487.72



<b>Obj.</b>	<b>Nombre auxiliar/inst.</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Modificación Presupuestaria</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Monto Disponible</b>
2.4	Oficina de Coord. Presidencial (UVO 2049)	8,665,124.00	0.00	8,665,124.00	7,029,270.00	1,635,854.00
2.4	DNCD (2055)	1,355,634,688.00	199,041,096.00	1,554,675,784.00	1,219,641,340.71	335,034,445.29
2.4	DNI (2056)	747,163,830.00	660,900,000.00	1,408,063,830.00	1,185,796,466.62	222,267,363.38
2.4	Primer Regimiento Dom.(2058)	245,325,620.00	26,219,355.18	271,544,975.18	221,109,846.92	50,435,128.26



Obj.	Nombre auxiliar/inst.	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.4	(CUSEP)	454,208,604.00	177,056,245.20	631,264,849.20	504,206,270.68	127,058,578.52
2.4	ONG área social (9998)	180,274,400.00	-180,274,400.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>3,181,472,266.00</b>	<b>3,987,337,175.18</b>	<b>3,987,337,175.18</b>	<b>3,231,598,318.01</b>	<b>755,738,857.17</b>

#### Programa 99

Obj.	Nombre auxiliar/institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.4	Defensa Civil (5109)	179,615,540.00	185,131,245.00	143,109,314.90	42,021,930.10
	<b>Total</b>	<b>207,238,391.00</b>	<b>185,131,245.00</b>	<b>143,109,314.90</b>	<b>42,021,930.10</b>





**Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada  
noviembre 2021 VS. noviembre 2022**

<b>Cuentas</b>	<b>Nombres</b>	<b>nov-21</b>	<b>nov-22</b>	<b>Diferencia</b>
2.1.1.1.01	Sueldos empleados fijos	478,787,369.57	470,590,014.26	-8,197,355.31
2.1.1.2.01	Personal igualado	17,538,316.61	0.00	-17,538,316.61
2.1.1.2.08	Empleados temporales	0.00	6,552,189.73	6,552,189.73
2.1.1.2.09	Personal con carácter eventual	0.00	7,167,132.53	7,167,132.53
2.1.1.3.01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	14,959,567.89	13,885,925.92	-1,073,641.97
2.1.1.4.01	Sueldo anual No. 13	0.00	44,678,404.70	44,678,404.70
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	9,200,359.60	27,398,711.84	18,198,352.24
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	2,975,545.79	12,614,886.90	9,639,341.11
2.1.2.2.02	Compensación por horas extraordinarias	0.00	1,746,239.80	1,746,239.80
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	26,975,513.38	19,252,429.75	-7,723,083.63
2.1.2.2.06	Incentivos por Rendimiento Individual	0.00	27,411,049.57	27,411,049.57
2.1.2.2.08	Compensaciones Especiales	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	4,921,063.90	80,000.00	-4,841,063.90
2.1.2.2.10	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	32,230,126.75	34,695,738.14	2,465,611.39
2.1.2.2.15	Compensación extraordinaria anual	0.00	1,748,412.82	1,748,412.82
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	31,029,735.38	32,402,113.65	1,372,378.27
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	34,749,786.73	34,935,576.01	185,789.28



2.1.5.3.01	Cont. al seguro de riesgo laboral	3,508,637.77	3,694,751.02	186,113.25
2.2.1.3.01	Teléfono local	23,953,379.22	26,894,447.17	2,941,067.95
2.2.1.4.01	Telefax y Correos	0.00	0.00	0.00
2.2.1.5.01	Ser. de internet y televisión por cable	1,496,430.00	1,441,700.00	-54,730.00
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	36,805,398.95	47,329,377.31	10,523,978.36
2.2.1.6.02	Electricidad no cortable	20,995,103.06	0.00	-20,995,103.06
2.2.1.7.01	Agua	14,484,245.71	1,046,324.00	-13,437,921.71
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	334,588.00	518,710.00	184,122.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	1,456,887.00	2,918,524.60	1,461,637.60
2.2.2.2.01	Impresión, enc. y rotulación	6,733,105.00	5,953,380.00	-779,725.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	1,275,440.00	8,950,134.54	7,674,694.54
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	150,000,000.00	155,000,000.00	5,000,000.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	150,000,000.00	145,000,000.00	-5,000,000.00
2.2.4.2.01	Fletes	331,445.00	2,090,427.21	1,758,982.21
2.2.4.3.01	Almacenaje	0.00	0.00	0.00
2.2.4.4.01	Peaje	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1.01	Alq y rentas de edificaciones y locales	15,487,778.83	11,509,414.36	-3,978,364.47
2.2.5.2.02	Alquileres de equipos eléctricos	74,340.00	4,397,628.91	4,323,288.91
2.2.5.3.01	Alquiler de equipo educacional	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.03	Alquiler de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.04	Alquiler de equipo de oficina y muebles	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4.01	Alquiler equipos de transporte, tracción y elev.	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	18,912,324.24	34,275,958.52	15,363,634.28



2.2.5.9.01	Licencias informáticas	3,590,865.50	7,374,446.76	3,783,581.26
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	16,326,566.66	19,951,799.65	3,625,232.99
2.2.6.3.01	Seguros de personas	1,493,472.32	59,408.31	-1,434,064.01
2.2.7.1.01	Reparaciones menores en edificaciones	60,180.00	670,504.90	610,324.90
2.2.7.1.02	Mantenimiento y Reparaciones Especiales	0.00	6,929,520.38	6,929,520.38
2.2.7.2.01	Mant. y Rep. de muebles y equipos de oficina	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.02	Mant. Y Rep. de equipo tecnológico y de información	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.03	Mant. Y Rep. De equipo educacional	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.04	Mant. Y Rep. De Equipos sanitarios y de Lab.	0.00	0.00	0.00
2.2.7.1.04	Mant. Y Rep. De obras e ingeniería civil o infraestructuras	212,252.50	113,628.10	-98,624.40
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas	816,460.32	2,671,659.96	1,855,199.64
2.2.7.1.06	Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas	0.00	271,482.60	271,482.60
2.2.7.2.06	Mant. y Rep. De equipos de transp., tracción y elev.	3,965,314.85	7,065,659.41	3,100,344.56
2.2.7.2.05	Mant. Y rep. de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.07	Mant. Y rep. De equipos industriales y produc.	0.00	183,118.60	183,118.60
2.2.7.2.08	Ser. de mant, rep., desmonte e inst.	5,444,021.02	2,010,877.86	-3,433,143.16
2.2.7.3.01	Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos	2,679.33	5,513.57	2,834.24



2.2.8.3.01	Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios	0.00	0.00	0.00
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	2,338,642.00	4,754,200.98	2,415,558.98
2.2.8.5.01	Fumigación	907,164.43	779,526.51	-127,637.92
2.2.8.5.02	Lavandería	0.00	0.00	0.00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	39,648.00	137,824.00	98,176.00
2.2.8.6.01	Eventos Generales	19,994,934.80	67,015,834.39	47,020,899.59
2.2.8.6.02	Festividades	0.00	0.00	0.00
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7.01	Estudios de ingeniería, Arquitectura, Invest. Y An. De fact.	381,345.26	646,931.46	265,586.20
2.2.8.7.02	Servicios Jurídicos	28,361,401.92	20,072,916.29	-8,288,485.63
2.2.8.7.03	Servicios de Contabilidad y Auditoría	659,384.00	687,822.00	28,438.00
2.2.8.7.04	Servicios de Capacitación	564,800.00	3,675,882.00	3,111,082.00
2.2.8.7.05	Servicios de Informática y sist. Computarizados.	68,145.00	1,044,292.85	976,147.85
2.2.8.7.06	Otros servicios Técnicos Profesionales	94,290,367.49	128,032,277.48	33,741,909.99
2.2.8.8.01	Impuestos	0.00	0.00	0.00
2.2.9.1.01	Otras contrataciones de servicios	200,010.00	605,993.82	405,983.82
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	22,387,669.26	10,864,745.30	-11,522,923.96
2.2.9.2.03	Servicios de catering	10,373,837.73	38,051,171.93	27,677,334.20
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	2,230,753.98	3,649,635.91	1,418,881.93
2.3.1.3.01	Productos pecuarios	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.02	Productos agrícolas	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	440,718.20	762,444.00	321,725.80
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	46,760.12	164,929.78	118,169.66
2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	584,246.50	300,848.84	-283,397.66



2.3.2.2.01	Acabados textiles	1,245,797.94	2,070,499.27	824,701.33
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	255,254.48	920,675.29	665,420.81
2.3.2.4.01	Calzados	0.00	0.00	0.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	728,665.05	2,072,941.99	1,344,276.94
2.3.3.2.01	Papel y Cartón	3,848,894.96	6,159,688.07	2,310,793.11
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	918,982.82	147,944.39	-771,038.43
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	102,350.00	248,400.00	146,050.00
2.3.3.5.01	Textos de enseñanza	0.00	0.00	0.00
2.3.4.1.01	Prod. medicinales para uso humano	9,567,387.08	4,506,215.90	-5,061,171.18
2.3.5.1.01	Cueros y pieles	0.00	0.00	0.00
2.3.5.2.01	Artículos de cuero	0.00	0.00	0.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	1,874,624.59	1,939,254.59	64,630.00
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	6,292.70	6,726.00	433.30
2.3.5.5.01	Plástico	538,466.75	135,692.50	-402,774.25
2.3.6.1.01	Productos de cemento	46,533.54	0.00	-46,533.54
2.3.6.1.02	Productos de Cal	0.00	0.00	0.00
2.3.6.1.03	Productos de Asbestos	0.00	0.00	0.00
2.3.6.1.04	Productos de Yeso	0.00	1,652.00	1,652.00
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	66,264.60	183,773.10	117,508.50
2.3.6.2.02	Productos de loza	0.00	42,824.31	42,824.31
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.02	Productos no ferrosos	60,085.60	0.00	-60,085.60
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	260,856.76	421,993.57	161,136.81
2.3.6.3.06	Productos metálicos	1,656,228.02	2,289,606.86	633,378.84
2.3.6.4.01	Minerales Metalíferos	0.00	0.00	0.00
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	11,009.40	0.00	-11,009.40



2.3.6.4.06	Productos abrasivos	0.00	76,529.32	76,529.32
2.3.6.4.07	Otros Minerales	0.00	0.00	0.00
2.3.6.9.01	Otros Productos no metálicos	135.70	0.00	-135.70
2.3.7.1.01	Gasolina	45,944,400.00	45,159,800.00	-784,600.00
2.3.7.1.02	Gasoil	9,687,900.00	13,086,300.00	3,398,400.00
2.3.7.1.03	Keroseno	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.04	Gas GLP	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	94,966.06	108,939.96	13,973.90
2.3.7.1.06	Lubricantes	3,186.00	225,052.43	221,866.43
2.3.7.2.01	Productos explosivos y pirotecnia	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.03	Productos químicos	521,734.92	601,271.01	79,536.09
2.3.7.2.04	Abonos y fertilizantes	0.00	139,311.49	139,311.49
2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	42,872.50	250,233.15	207,360.65
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y abs. Para pinturas	1,620,441.41	2,499,978.32	879,536.91
2.3.7.2.07	Productos químicos para saneamiento de las aguas	28,868.94	0.00	-28,868.94
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	346,130.37	58,293.77	-287,836.60
2.3.9.1.01	Útiles y Materiales de limpieza e higiene	2,892,233.70	739,869.89	-2,152,363.81
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	9,100,394.22	6,878,105.92	-2,222,288.30
2.3.9.2.02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	16,997.31	638,791.44	621,794.13
2.3.9.3.01	Útiles menores médico-quirúrgico y de Lab.	347,224.72	188,055.40	-159,169.32
2.3.9.4.01	Útiles destinados a act. Deportivas, culturales y recreativas	0.00	0.00	0.00



2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	2,383,490.96	673,456.66	-1,710,034.30
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	1,339,416.05	2,697,892.26	1,358,476.21
2.3.9.8.01	Repuestos	1,426,069.29	516,403.89	-909,665.40
2.3.9.8.02	Accesorios	233,378.49	328,356.12	94,977.63
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios n.i.p.	757,656.00	72,231.93	-685,424.07
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	0.00	0.00	0.00
2.3.9.9.04	Productos y Útiles de Defensa y Seguridad	781,527.23	971,327.92	189,800.69
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	278,573.95	10,913,711.00	10,635,137.05
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	1,225,465.93	8,664,192.60	7,438,726.67
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento, excepto de oficina y est.	195,555.89	2,106,940.42	1,911,384.53
2.6.1.3.01	Equipos de Tecnología de la Informática y comunicación	9,104,470.63	12,473,335.31	3,368,864.68
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	1,211,346.70	915,467.27	-295,879.43
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados p.	0.00	68,440.00	68,440.00
2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	1,812,572.58	433,020.87	-1,379,551.71
2.6.2.2.01	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video	2,745,889.77	95,463.07	-2,650,426.70
2.6.2.4.01	Otros mobiliarios y equipo educacional y rec.	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.01	Equipo médico y de laboratorio	104,460.98	0.00	-104,460.98
2.6.3.2.01	Instrumental médico y de laboratorio	25,780.64	0.00	-25,780.64
2.6.3.4.01	Equipos e instrumentos de medición científica	0.00	104,784.00	104,784.00
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	5,057,280.00	253,580,198.31	248,522,918.31



2.6.4.6.01	Equipo de tracción	0.00	52,678.65	52,678.65
2.6.4.7.01	Equipo de elevación	86,388.04	0.00	-86,388.04
2.6.4.8.01	Otros equipos de transporte	0.00	176,903.99	176,903.99
2.6.5.1.01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00	0.00	0.00
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	252,923.55	280,956.27	28,032.72
2.6.5.2.02	Maquinaria y equipo de tratamiento y suministro de agua	0.00	0.00	0.00
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de climatización	582,554.74	11,994,610.18	11,412,055.44
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunic. Y señal.	459,303.20	2,641,649.26	2,182,346.06
2.6.5.6.01	Equipo de Generación Eléctrica y Afines	3,214,154.74	1,360,684.52	-1,853,470.22
2.6.5.7.01	Maquinarias-herramientas	320,644.99	289,733.65	-30,911.34
2.6.5.8.01	Otros equipos	39,548.88	0.00	-39,548.88
2.6.6.2.01	Equipos de Seguridad	508,745.20	92,569.82	-416,175.38
2.6.8.3.01	Programas de Informática	139,446.50	1,056,541.50	917,095.00
2.6.8.3.02	Base de Datos	0.00	0.00	0.00
2.6.9.2.02	Adquisición de mejoras para la ejecución de proyecto	0.00	110,000,000.00	110,000,000.00
2.6.9.6.01	Accesorio para edificaciones para la ejecución de proyecto	0.00	114,066.45	114,066.45
2.7.1.2.01	Obras para Edificación no Residencial	2,238,689.70	4,713,259.19	2,474,569.49
	<b>TOTAL</b>	<b>1,443,358,644.34</b>	<b>2,033,921,795.95</b>	<b>590,563,151.61</b>

Fuente: Dirección Financiera MAPRE





## **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

### **Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.**

- **División de Reclutamiento y Selección**

#### **Programa de Pasantías Universitarias**

Con el objetivo de apoyar a estudiantes que se encuentran en término de sus carreras universitarias o el bachiller, se llevaron a cabo pasantías en diversas áreas del ministerio. Los pasantes tuvieron la oportunidad de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus carreras, y realizar actividades prácticas que aportan a su formación como profesionales. Estas pasantías agregaron valor a su currículum, ampliando las oportunidades de integrarse al mercado laboral de una manera más ágil.

16 pasantías realizadas (7 hombres y 9 mujeres), 2 pasantes fueron fijados como colaboradores (as), en Viceministerio De Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana y Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

#### **Programa de Pasantía “Mi Verano en el Palacio Nacional”**

Programa de pasantía para hijos/as, nietos/as o hermanos/as de colaboradores (as) del Ministerio Administrativo de la Presidencia. Llevado a cabo del 1 al 28 de julio. Los y las pasantes tuvieron la oportunidad de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos en sus estudios y realizar actividades prácticas que aporten a su formación como profesionales. Se entrevistaron a 21 aspirantes, de los cuales 17 (13 mujeres y 4 hombres) fueron seleccionados por cumplir con las bases del programa.



Dentro de la pasantía se incluyó a una estudiante con discapacidad auditiva. Dentro del programa se realizó una sesión de 4 charlas con temas de interés: “Mitos y Realidades de trabajar en las Redes Sociales”, “Cuidado del Mar y las Playas”, “Hazte Escuchar donde Vayas” y “Etiqueta y Protocolo”.



**Programa Piloto de Trainée “Gobernemos Juntos”**

Este programa estuvo integrado por ocho (8) estudiantes universitarios en edades entre los 18 y 24 años, con el fin de desarrollar un programa de pasantía, enfocado a que los jóvenes conozcan áreas relevantes en esta Casa de Gobierno. Duración de 4 semanas, del 6 de junio al 1 de julio.





### **Nuevos ingresos e inducciones**

En el año 2022 se incluyeron 137 personas de nuevo ingreso en la nómina MAPRE, de los cuales fueron 88 hombres y 49 mujeres. Se realizaron 10 inducciones al personal de nuevo ingreso, donde se dio a conocer la información sobre la institución, su misión, visión, valores y código de ética.

Así mismo, los nuevos colaboradores (as) recibieron documentación con informaciones sobre acuerdo de Confidencialidad, las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Política de Seguridad de la Información, Pautas de Comunicación Organizacional y la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.

También se les comunicó sobre los procesos que se manejan desde las diferentes divisiones de la Dirección de Recursos Humanos, tales como los beneficios que les corresponden, fechas para el pago de nómina, proceso para pérdida de carnet, solicitud de cartas laborales, capacitaciones, evaluaciones de desempeño y cumplimiento del SISMAP.



Dentro del programa de inducción se incluyeron charlas impartidas por el MAP sobre el Régimen Ético y Disciplinario, así como de AFP Reservas para conocer las bondades de la misma. En las inducciones impartidas se les exhortó a los nuevos colaboradores (as) a cumplir con las políticas establecidas dentro de la Institución, a respetar sus horarios de trabajo, a desarrollar las funciones asignadas de acuerdo a las normas y a tener presente la importancia de formar parte de esta Casa de Gobierno y ser representantes de la misma.

- **División de Desarrollo Humano y Carrera**

### **Plan Anual de Capacitación**

Al mes de noviembre 2022 han sido capacitados 395 colaboradores (as) con una ejecución del 84% del plan, estadísticas que reflejan un cumplimiento satisfactorio de la gestión de la división.

Del porcentaje antes citado, el 51% corresponde a personas del género femenino y el 49% al género masculino. La relación de impacto por género de las capacitaciones refleja la tendencia de crecimiento en la formación de las personas del género femenino.

En términos presupuestarios, podemos destacar a la fecha un ahorro de RD\$1,652,755.70 al gestionar mejores ofertas o descuentos en las formaciones brindadas. Se proyecta que los ahorros serán utilizados para desarrollar competencias en otras acciones formativas para el personal.

Es importante resaltar algunas de las acciones formativas ejecutadas en el segundo semestre del año debido a que representan valor significativo en la gestión social y ambiental, y en el cumplimiento de los objetivos institucionales y los ODS.



## **Mesas de transformación de Dominicana se Transforma**

Dominicana se Transforma tiene como propósito esencial agregar valor a las personas, que multiplicarán ese valor en los demás como parte de las estrategias de cambio a la República Dominicana basadas en valores. Este programa se está desarrollando junto a la Fundación John C. Maxwell. MAPRE cuenta con 32 colaboradores capacitados como facilitadores e integrantes de las mesas de trabajo.

En el primer semestre del año se coordinaron más 15 mesas de transformación, lo que representa un impacto de 115 personas que están en algún punto del proceso de transformación en valores.

## **Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones**

En el marco de las iniciativas que ejecuta el programa nacional para la promoción de la ética, se impartió el Curso: Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones a todo el comité de compras y contrataciones, así como también al equipo gestor del área de compras y contrataciones y el equipo de peritos que da apoyo a los procesos. Esto con miras a elevar los niveles de transparencia y reforzar el cumplimiento normativo esperado de los servidores públicos de la Casa de Gobierno.



## Mujeres que Inspiran

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se coordinó junto a la Viceministerio de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana el reconocimiento a Mujeres que Inspiran.

Para esta iniciativa se invitó a los colaboradores y colaboradoras de la Casa de Gobierno a nombrar una mujer de inspiración utilizando un formulario estándar disponible de manera virtual y física para que de manera anónima pudiere destacar a una mujer de inspiración. De esta iniciativa se reconocieron las 24 mujeres que destacaron gracias a las menciones de sus compañeros y compañeras en un acto encabezado por el Ministro Administrativo de la Presidencia.

Además, dicho evento contó con la colaboración de un grupo de mujeres de Delicias de Dulces de Manos Dominicanas, mujeres que recibieron su formación y capacitación a través del programa Supérate, quienes tuvieron a su cargo la parte del brindis.



## ¿Cómo lo Haces? Madres Empoderadas



En el marco de la celebración del Día de las Madres, se invitó a las madres de la Casa de Gobierno a una actividad entretenida y enriquecedora, donde se desarrollaron dinámicas que

ayudaron a crear conexión y fomentar los niveles de integración y bienestar.

El eje central fue empoderar y motivar a las madres a ser su mejor versión y lograr los objetivos que se trazaron. En el marco de la actividad se culminó con la rifa de 5 sesiones de fotos familiares a cargo del equipo de fotógrafos del MAPRE.

### Segmentación de género por grupo ocupacional

Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Total	% Femenino	%Masculino
I	58	144	202	22.13%	49.82%
II	61	15	76	23.28%	5.19%
III	36	36	72	13.74%	12.45%
IV	73	62	135	27.86%	21.45%
V	34	32	66	12.97%	11.07%
<b>Total general</b>	<b>262</b>	<b>289</b>	<b>551</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



### **Evaluaciones de período probatorio**

El proceso de evaluación de período probatorio es un proceso estipulado en la ley de función pública 41-08 que establece los lineamientos para que los servidores públicos puedan ratificarse en las posiciones para las que se contrataron. Se aplicaron 109 evaluaciones de período probatorio correspondiente al año en curso, el resto del personal de nuevo ingreso todavía no agota el período a evaluar.

### **Promedio del desempeño de los colaboradores (as) por grupo ocupacional**

Basado en la Circular No. 01772 sobre los procesos de Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral 2023. Las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos y socialización de los resultados mediante entrevistas o reuniones, se iniciarán a partir del 12 de diciembre del 2022 hasta el 13 de enero del 2023.

- **División de Nóminas**

Se realizó un operativo para lograr los pagos pendientes por concepto de Beneficios Laborales a ex colaboradores (as) MAPRE 2021 y 2022. De los cuales, 163 pagos correspondieron a Indemnización Económica y 284 a Vacaciones no disfrutadas, para un total de 447 pagos.

También, con el objetivo de mantener la transparencia en los procesos, se creó la Nómina de Empleados Temporales para incorporar los colaboradores (as) que sean aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) por espacio de 6 meses.





- **División de Beneficios y Relaciones Laborales**

### **Recaudos TSS**

Por medio al cumplimiento del debido registro de las licencias médicas en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) durante el período enero-octubre 2022, el ministerio logró un retorno económico de RD\$910,343.86 por concepto de licencias por enfermedad común y maternidad.

### **Programa Préstamos “Empleado Feliz”**

A través del Banco de Reservas se reactivó el programa de préstamos “Empleado Feliz”. Hasta la fecha el mes de noviembre, 159 colaboradores (as) aplicaron a este beneficio con una tasa preferencial de 15.50% anual, para un total de 148 créditos aprobados. Se ejecutaron con éxito dos jornadas in house para asegurar las firmas de préstamos junto a representantes de la institución bancaria, la cual tuvo una grandiosa aceptación por los colaboradores.

### **MAPRE piensa en tu salud**

Producto de una negociación con las franquicias de gimnasios Gold’s Gym, se obtuvo un plan Empresarial, que incluye sus cuatro sucursales, obteniendo como resultado una excelente tarifa corporativa para nuestros colaboradores (as) y sus dependientes directos.



## **Seguro de Salud Local**

En apoyo al fortalecimiento institucional, se realizó una negociación con ARS SENASA dando como resultado un acuerdo para congelar la tarifa del plan complementario (Plan Máximo) durante el año 2022.

De igual manera, se acordó migrar los colaboradores del plan complementario ARS Humano (Plan MAX) hacia ARS SENASA, basado en aquellos que cumplieran con las 12 cotizaciones.

De esta forma, pueden ampliar los beneficios y gozar de mayores coberturas desde ARS SENASA: por ejemplo, la cobertura para enfermedades catastróficas (RD\$2,500,000.00), entre otras facilidades como cobertura de procedimientos sin necesidad de precertificación, y recibir cobertura desde plan básico (PDSS) en Cedimat. Esto último es una condición de exclusividad para los afiliados a ARS SENASA.

Hasta el momento se han realizado 203 traspasos de colaboradores (a), hacia la póliza complementaria Plan Máximo, SENASA.

## **Política de Uniformes**

Dando cumplimiento al acuerdo interinstitucional con INAGUJA, se envió una orden de producción conteniendo 2,316.00 piezas para la confección de uniformes a favor de los (as) colaboradores (as) y contribuir al fortalecimiento de la imagen del ministerio.

## **Pensiones a colaboradores**

En el 2022 se gestionó el otorgamiento de 18 pensiones, de las cuales 4 fueron otorgadas por antigüedad en el servicio y 14 pensiones especiales por motivos de salud y otras causas de índole laboral.



## **Jornada de Vacunación**

Conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), se realizó una jornada de Vacunación contra la Influenza, en la cual fueron inoculados de manera voluntaria 51 colaboradores (as).

## **Resultados Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Con el objetivo de cumplir con los indicadores básicos de organización y gestión y subindicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que promueven la mejora continua de los servicios públicos que recibe la ciudadanía y el fomento de una cultura de gestión eficaz, el Ministerio Administrativo de la Presidencia posee al corte del 30 de noviembre, una puntuación de **89.89%** en el nivel de desarrollo de la gestión pública, posicionando a la institución entre las primeras veintitrés (32) de las 179 entidades públicas que se reportan en el sistema.

En cumplimiento con la Guía sobre Remuneraciones, incentivos, compensaciones y Beneficios de los Servidores Públicos, se realizó el pago del incentivo por cumplimiento de indicadores para los colaboradores (as) de MAPRE luego de alcanzar un **89.81%** al corte de octubre.



### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica se encarga de brindar asistencia legal a cada una de las áreas que conforman el ministerio y a otras instituciones que requieran colaboración legal. Adicionalmente, asumen la representación legal del Ministerio Administrativo de la Presidencia en los casos en que se encuentre involucrado y revisan las exoneraciones solicitadas al señor presidente, vía el ministro para su aprobación, si aplica.

A continuación, se presentan de forma detallada los documentos que han sido elaborados en el período enero-noviembre del año 2022, con la finalidad de ejecutar los proyectos del ministerio.

1. En relación con los procesos de compras y contrataciones, se han elaborado y gestionado la firma de, aproximadamente, 100 actas (divididas en actas de inicio de procedimiento, actas de habilitación, actas de adjudicación, etc.) y 23 resoluciones de motivación, así como 32 pliegos de condiciones, detalle:

Tipo de documento	Cantidad
Acta de inicio de procedimiento	33
Acta de habilitación de oferentes	33
Acta de adjudicación	31
Acta de cancelación	3
Total de actas	100
Resolución motivada	23
Resolución administrativa	8
Total de resoluciones	31
Pliegos de condiciones	32
Memorandos	8
<b>Total general</b>	<b>171</b>



2. Redacción y suscripción de contratos (incluidos los que resultan de procesos de compras y contrataciones públicas), conforme se evidencia debajo:

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Cantidad</b>
Convenios	2
Contrato de alquiler	2
Contrato de compra menor	1
Contrato de licitaciones	10
Contrato de comparaciones de precios	37
Contrato de subasta inversa	2
Contratos de procesos de excepción	19
Enmienda/Adenda a contrato	29
<b>Total</b>	<b>102</b>

**Convenios y acuerdos:**

1. Convenio interinstitucional para suministro de almuerzo a empleados de esta casa de Gobierno suscrito con Comedores Económicos del Estado, de fecha 6 de junio de 2022.
2. Acuerdo de colaboración interinstitucional para cesión de plataforma tecnológica y apoyo técnico suscrito con el Ministerio de la Juventud, de fecha 27 de junio de 2022.

<b>Total de documentos elaborados (contratos, acuerdos, actas, resoluciones)</b>	273
--	-----

Fuente: Dirección Jurídica MAPRE



#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

•**Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.**

**A) Solución Microsoft AZURE IaaS & PaaS.** Proporciona a la Casa de Gobierno una solución de procesamientos de datos en la plataforma de nube de Microsoft AZURE que permite mejorar su plataforma e infraestructura y, además, sirve de alojamiento de los servidores virtuales que en estos momentos están en la premisa, alineándose a la estrategia de la institución en aras de seguir manteniendo sus operaciones lo más eficiente posible.

**B) Seguimiento de fortalecimiento de ciberseguridad e infraestructura TIC.** Mejora continuamente el fortalecimiento de seguridad a las arquitecturas de comunicación (correo electrónico, telefonía IP, almacenamiento de información, comunicaciones electrónicas internas y externas, aplicaciones de uso financieros y parque tecnológico), utilizando marcos de referencias CIS y NIST, logrando minimizar el nivel de exposición al riesgo.

**C) Implementación de plataforma de servicio gestión y administración las 24 horas del día, los 7 días de la semana enfocada en búsqueda, detección y remediación de amenazas completa.**

-Busca la validación de forma proactiva posibles amenazas e incidentes, utilizando toda la información disponible para determinar el alcance y la gravedad de las posibles amenazas con contexto empresarial adecuado.




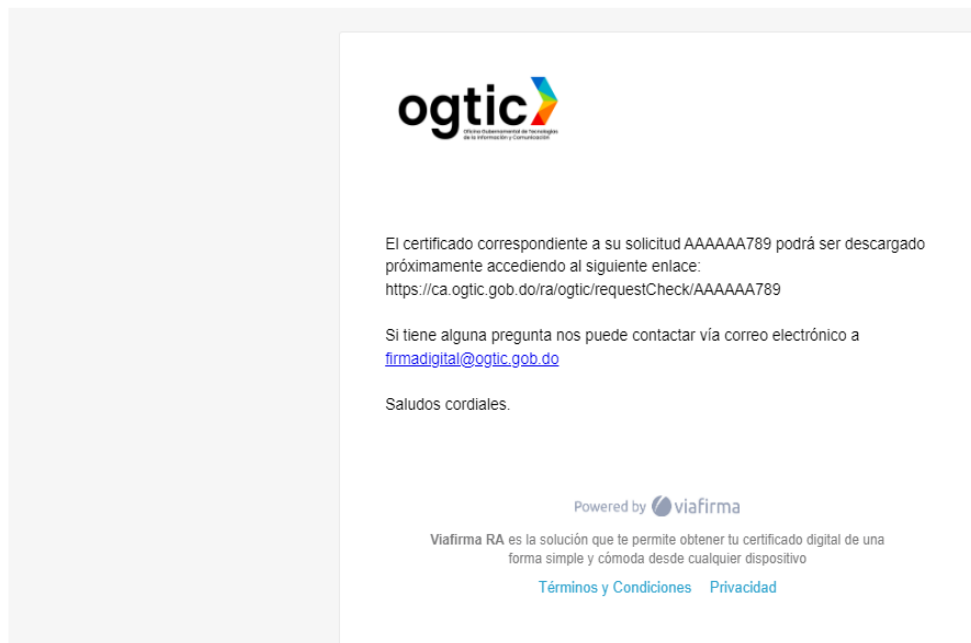
- Inicio de acciones para interrumpir, contener y neutralizar amenazas de forma remota.
- Brindar asesoramiento práctico para abordar la causa raíz de los incidentes recurrentes.

**D) Implementación de plataforma de Ayuda MAPRE.** Es una plataforma de uso interno para la gestión, control y seguimiento de entrega de ayudas directa e indirecta a ciudadanos que los solicitan.


**E) Firma digital.** En el 2022 la institución apostó una vez más a ser un ejemplo en el ámbito tecnológico, iniciando la implementación de la firma digital para los colaboradores mediante un certificado acreditado mediante el cual se identifica unívocamente al firmante.

Certificado disponible. Solicitud: AAAAAA789

 notifications@viafirma.net  
Cc: Luis Ernesto Reyes Roman



The screenshot shows an email notification from ogtic (Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicación). The email content includes:

- ogtic logo: Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicación
- Text: "El certificado correspondiente a su solicitud AAAAAA789 podrá ser descargado próximamente accediendo al siguiente enlace: <https://ca.ogtic.gob.do/ra/ogtic/requestCheck/AAAAAA789>"
- Text: "Si tiene alguna pregunta nos puede contactar vía correo electrónico a [firmadigital@ogtic.gob.do](mailto:firmadigital@ogtic.gob.do)"
- Text: "Saludos cordiales."
- Text: "Powered by  viafirma"
- Text: "Viafirma RA es la solución que te permite obtener tu certificado digital de una forma simple y cómoda desde cualquier dispositivo"
- Text: "[Términos y Condiciones](#) [Privacidad](#)"



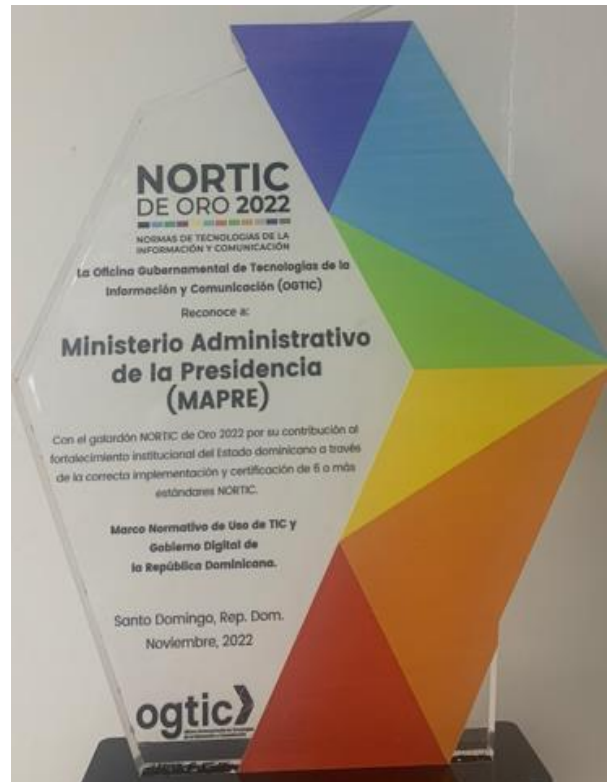
**F) Proyecto de Arquitectura de Almacenamiento, Hipervisor y Solución de Respaldo.** Se está implementando el proyecto de Arquitectura de Almacenamiento, Hipervisor y Solución de Respaldo. Es un proyecto para el fortalecimiento de los controles del Plan de Continuidad de Negocios y el Plan de Recuperación Ante Desastres, establecido en la norma ISO/IEC 27001:2013.

### **Certificaciones obtenidas:**

#### **Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC)**

El pasado 8 de noviembre el ministerio fue galardonado con el premio NORTIC de Oro por mantener 6 certificaciones NORTIC durante el año 2022, haciendo su gestión más efectiva, eficiente y transparente.


Esto refleja el esfuerzo de la institución del estado demostrando la consistencia y fortaleza en la implementación de los estándares y mejores prácticas nacionales contenidos en las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación.











En este año la institución se sometió una vez más la recertificación de las NORTIC A6, A2, A7, B2 y E1, esta última se encuentra en proceso de recertificación.

Al momento la institución cuenta con las siguientes normas NORTIC vigentes:



**Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)**  
Es el organismo que tiene por finalidad supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleva el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, así como asegurar el buen funcionamiento de las dependencias a su cargo.

---

	<b>Nombre:</b> A2-2021 <b>Descripción:</b> Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-04-A221044 <b>Fecha de expiración:</b> 18/10/2024 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> A5-2019 <b>Descripción:</b> Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-02-A519026 <b>Fecha de expiración:</b> 10/05/2023 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> A3-2014 <b>Descripción:</b> Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-03-A314320 <b>Fecha de expiración:</b> 30/06/2023 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> B2-2018 <b>Descripción:</b> Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-02-B218010 <b>Fecha de expiración:</b> 20/04/2024 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> A7-2016 <b>Descripción:</b> Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-02-A716010 <b>Fecha de expiración:</b> 20/04/2024 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> A6-2016 <b>Descripción:</b> Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 15026-02-A616027 <b>Fecha de expiración:</b> 09/08/2024 11:00 PM

### Norma ISO/IEC 27001:2013

El ministerio mantiene la norma ISO/IEC 27001:2013, asegurando que se cumplen los controles para conservar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.



## **Desempeño de la Mesa de Servicio**

El desempeño de la mesa de ayuda en base a la satisfacción encuestada del usuario final del MAPRE fue de un 91.25%. En la misma se evaluaron criterios de Servicios a usuarios (Helpdesk y Técnicos), Disponibilidad de las redes, Servicios de instalación de software, Servicios de impresión/ impresoras, Audiovisuales, Asistencia técnica vía correo electrónico, Portales web e Intranet.

## **Resaltar participación de mujeres en TIC.**

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, está constituido de varios recursos de género femenino aportando no solo en los aspectos técnicos sino en temas de gestión, destacando alto sentido de compromiso y disciplina.

El equipo de mujeres TIC, impartió el taller de concientización basada en la norma ISO/IEC 27001:2013, sobre seguridad de la información y la ciberseguridad, a los colaboradores del Ministerio Administrativo de la Presidencia.



## **Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).**

Con el propósito de evaluar de manera sistemática el avance de la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno en el Estado Dominicano, desde el MAPRE se realizan todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).

El índice está compuesto por 4 pilares, Uso de las TIC, Implementación de e-Gobierno, Gobierno Abierto y e-Participación y Desarrollo de e-Servicios Cada uno de estos pilares está compuesto de 2 o más sub-pilares, los cuales a su vez son conformados por 1 o más indicadores.

La institución cuenta con un puntaje de **86.36 %** en el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico, por encima del avance país al momento que es un 67.05%.

### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

#### **Estructura Organizacional**

El Ministerio de Administrativo de la Presidencia, presentó en el mes de enero, al Ministerio de Administración Pública (MAP), la estructura organizacional de la institución con la modificación en la que se incluye la Oficina de la Primera Dama como una de sus dependencias, de acuerdo a la resolución MAPRE001-2021.



Actualmente la División de Desarrollo Institucional se encuentra en el proceso de levantamiento de funciones en conjunto con dicha oficina.

### **Estandarización, Seguimiento y Medición de Procesos**

El MAPRE, cuenta con la documentación de sus procesos, a través del levantamiento realizado para la elaboración de su Mapa de Procesos. Se elaboran y actualizan las políticas en conjunto con los procedimientos de la misma a requerimiento o por la fecha de su próxima revisión.

Tomando como referencia la Estructura Organizacional, Manual de Organización y Funciones y filosofía institucional. También posee buzones de sugerencias y una política de Control de Políticas y Procedimientos, a los fines de que los grupos de interés nos retroalimenten según su consideración sobre la gestión del servicio solicitado por medio de estos buzones y del formulario Solicitud de Elaboración, Modificación o Anulación de Documentos.

Producto de la modificación que se le realizó a la estructura organizativa realizada en enero del presente año, se realizó el levantamiento de las funciones de la oficina de la primera dama e incluida dicha unidad en el Manual de Organización y Funciones.



## **Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos**

Fueron actualizados en el Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA) del Ministerio de Economía, Planificación y desarrollo (MEPyD), los productos del PEI del MAPRE. En el marco de los procesos anuales de actualización del PNPSP, se procedió con la inclusión de la planificación del año 2025.

Fue elaborado el Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC 2023 del ministerio. Se formularon 22 planes operativos enlazados a los ejes y objetivos estratégicos del PEI. Actualmente evaluaremos las evidencias del cuarto trimestre del año para posteriormente elaborar el informe de ejecución. Nos encontramos en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2023 del ministerio.

### **a. Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI)**

Las Normas Básicas de Control Interno definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el Control Interno del sector Público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados. A través de ellas y mediante su correcta aplicación se alcanzan los objetivos del Sistema de Control Interno.

El ministerio mantiene la realización de acciones para fortalecer el sistema de control interno, basado en las NOBACI, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 10-07 y su reglamento de aplicación número 491-07, de la Contraloría General de la República Dominicana.



Es importante destacar que a la fecha el nivel de avance que presenta el Ministerio en la plataforma de la Contraloría denominada “Sistema para Diagnósticos de las NOBACI” es de un **47.06%** el mismo obedece al nivel de avance promedio general de los cinco componentes de Control Interno.

## **b. Resultados de los Sistemas de Calidad**

### **Autodiagnóstico CAF**

La institución cuenta con un 100% del nivel de cumplimiento en el Marco Común de Evaluación (CAF). La implementación de este modelo es de carácter obligatorio para las instituciones públicas, según lo establece el Decreto 211-10, con esta herramienta se identifican los puntos fuertes y áreas de mejoras; a su vez ayuda a elaborar un Plan de Mejora con acciones correctivas. para abordar las oportunidades de mejora.

### **Plan de Mejora Modelo CAF**

Fueron dispuestas 14 acciones de mejora relacionadas a los criterios liderazgo, estrategia y planificación, alianzas y recursos, procesos, resultados en los ciudadanos/clientes, resultados en las personas y resultados de la responsabilidad social. Actualmente, se están ejecutando las actividades de cada acción de mejora y en el mes de diciembre se estará evaluando su cumplimiento.



### **c. Acciones para el fortalecimiento institucional**

#### **Propuesta incremento licencia y permiso por paternidad en la administración pública**

El Comité de Transversalidad de Igualdad de Género del MAPRE mediante el oficio No. PR-IN-2021-24565, de fecha 29 de noviembre 2021, manifestó su interés de promover la distribución de responsabilidades entre padres y madres, sugirió: 1) la toma de licencia de paternidad de nuestros colaboradores, así como 2) los requisitos para la posibilidad de estos adquirir permisos especiales para poder atender situaciones personales respecto a sus hijos e hijas.

En ese sentido, siendo el Ministerio de Administración Pública el órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos por la Ley de Función Pública, se le remitió la siguiente propuesta:

1. Incremento a dieciocho (18) días calendarios de licencia para los padres durante los 0,3 meses de nacimiento del niño, a ser utilizados de manera consecutiva o dividida.
2. Durante el primer año del niño, la madre o el padre podrá utilizar un (1) día del mes para consultas pediátricas. Requiere de evidencia previa o posterior a la consulta que compruebe la validez del permiso.
3. A partir de los tres (3) meses del menor haber nacido hasta llegar a los cinco (5) años, el colaborador dispondrá de tres (3) oportunidades al año para solicitar a su encargado un máximo de tres (3) días de licencia especial.



Se podrán alcanzar acuerdos con fines de aplicar el teletrabajo, u otros respecto a la situación que aplique. Estas licencias especiales no serán acumulables en el año ni podrán ser tomadas de manera consecutiva.

De ahí que, en fecha 22 de marzo del 2022, el Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante oficio No. 004215, remitió el borrador del decreto donde se plasmó íntegramente la propuesta de licencias de paternidad y permisos especiales.

Tan pronto el MAPRE recibió el borrador del decreto, inició las gestiones, trabajos y trámites de lugar para que se pudiera concretizar dicho decreto.

Finalmente, y en vista de la anterior propuesta, en fecha 14 de junio del año 2022, el Sr. presidente Luis Abinader, firmó el decreto No.312-22 que establece en cuanto a la licencia de paternidad y permisos especiales lo siguiente:





**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** *El objeto del presente decreto es modificar el decreto núm. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública, del 21 de julio de 2009, para revisar algunas de las licencias y permisos de los servidores públicos, con el propósito de garantizar en su justa medida los derechos que conllevan tanto la maternidad como la paternidad.*

**ARTICULO 2.** *Se modifica el párrafo V del artículo 75 del decreto núm. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública, para que en lo adelante disponga lo siguiente:*

*Párrafo V.- Durante los primeros doce (12) meses del nacimiento de sus hijos, los servidores públicos (padres y madres) dispondrán de un (1) día cada mes, según su conveniencia, para procurarles la atención pediátrica.*

*Asimismo, a partir de los tres (3) meses y hasta los cinco (5) años del nacimiento de sus hijos, los servidores públicos (padres y madres) dispondrán de hasta tres (3) permisos al año, cada uno de hasta tres (3) días, para atender a situaciones especiales de estos. Para estos casos en particular, se podrán buscar acuerdos de teletrabajo u otras modalidades de trabajo con los servidores públicos para garantizar la continuidad y fluidez de las actividades de la institución.*

*Estos permisos no son acumulables ni podrán tomarse de manera consecutiva. Todo lo anterior se dispone sin detrimento de otros permisos o licencias que puedan aplicar.*

**ARTICULO 3.** *Se modifica el numeral 1) del artículo 78 del decreto núm. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública, para que en lo adelante disponga que se concederán permisos con disfrute de sueldo en el caso siguiente:*

*1) Durante los primeros tres (3) meses del nacimiento de sus hijos, los servidores públicos (padres) dispondrán de quince (15) días hábiles de permiso, los cuales podrán utilizar de manera consecutiva o parcial.*

**ARTÍCULO 4.** *Se instruye al Ministerio de Administración Pública a tomar todas las medidas necesarias para la efectiva ejecución del presente decreto.*

**ARTÍCULO 5.** *Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.*



## Laboratorio de Innovación Pública

El Laboratorio de Innovación Pública (LIP-RD) del Ministerio Administrativo de la Presidencia es un departamento que cumple con el objetivo de desarrollar proyectos de mejora en la administración pública, el mismo ingresó a la Red de Laboratorios Ciudadanos y de Gobierno de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB).

LIP-RD tiene como objetivo pilotar proyectos de innovación con el propósito de resolver y mejorar procesos y servicios públicos con énfasis en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, integrándola y haciéndola parte de estos procesos. En este primer semestre del año se han llevado a cabo las siguientes acciones:

### 1. Laboratorio de Innovación Ciudadana (LABIXDO)

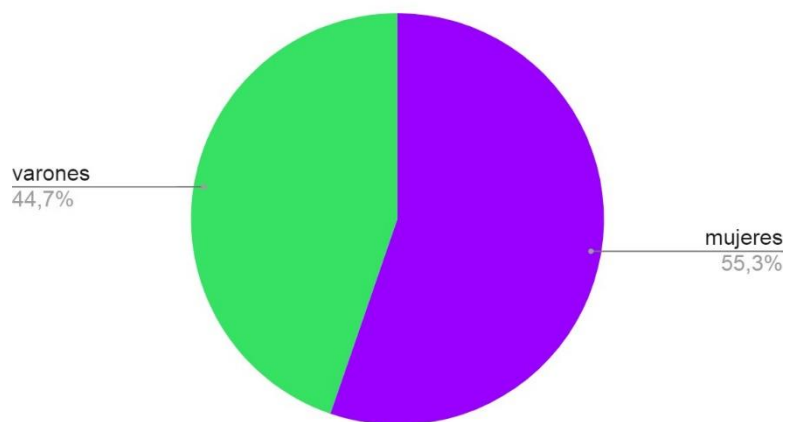
El LABIXDO fue un espacio donde se trabajó en el desarrollo de innovación mediante metodologías ágiles, experimentación, colaboración y prototipado, orientado a la solución de desafíos que experimenta la ciudad de Santo Domingo y, por ende, las personas que viven en ella. Se llevó a cabo en el Centro Cultural de INDOTEL desde el 12 al 22 de julio de 2022.



La convocatoria estuvo dirigida a personas que quisieran colaborar en el desarrollo de los proyectos orientados al bien común, bajo el lema “Sostenibilidad Urbana”. El LABIXDO fue organizado por el MAPRE de República Dominicana junto al Proyecto de Innovación Ciudadana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de la Juventud, Alcaldía del Distrito Nacional, Supérate, la Dirección General de Asociaciones Internacionales (INTPA) de la Comisión Europea y Njambre.



38 personas seleccionadas - LABIXDO



El total de participantes seleccionados/as para el LABIXDO fue de 38 personas (entre colaboradores y promotores).

A continuación un breve resumen de los resultados:

- **Proyecto I: Arte para la recuperación de espacios públicos**

Promotora: Cromcin Caromil Domínguez Cepeda

Descripción: La sostenibilidad no es solo ambiental, sino también humana, de las comunidades de una ciudad. Arte Transforma es un proyecto social que busca la resignificación del barrio Los Platanitos por medio de una intervención de arte urbano de espacios públicos en desuso. Propone la creación de mobiliario con material reciclado, realizar un mural que identifique a la comunidad y crear un parque público comunitario. El barrio Los platanitos es solo el comienzo, ya que se busca sistematizar la intervención y transformarla en un modelo para otros barrios.

- **Proyecto II: Gestión de residuos sólidos orgánicos y huertos comunitarios**

Promotor: Juan Víctor Abreu Peguero

Descripción: La ciudad no produce residuos, produce el abono para nuestros alimentos. Este proyecto pretende la creación de un espacio comunitario en Santo Domingo para la capacitación, operación y desarrollo de un centro de acopio y procesamiento de residuos sólidos orgánicos. Este espacio estará asociado a un huerto comunitario para el aprovechamiento del compostaje y humus resultante de los residuos. Esta iniciativa apuesta por un Santo Domingo circular.





- **Proyecto III: Muévete mejor en bici, Santo Domingo**  
Promotora: Beatriz Fernández

Descripción: ¡Pedalea por Santo Domingo! El proyecto de Bici escuela Santo Domingo busca ofrecer a la ciudadanía un espacio para aprender cómo moverse en bici por la ciudad o como enfrentar problemáticas habituales del ciclista urbano, así como formación en técnicas para hacer frente al acoso sexual callejero, para que más personas se animen a usar este medio de transporte alternativo. El impacto del uso de la bici en la ciudad es triple: económico, medioambiental y saludable.



- **Proyecto IV: Generación de energía eléctrica a partir de energía undimotriz**

Promotor: Joel Jacobo De la Cruz Hernández



Descripción: ¿Sabías que se puede generar energía eléctrica con las olas del mar? La energía undimotriz es un sistema capaz de captar la energía cinética que llevan las olas en movimiento en costas de baja profundidad mediante una serie de dispositivos conectados a un generador.

Este proyecto persigue la generación de energía limpia y renovable para Santo Domingo por medio de esta alternativa innovadora.

- **Proyecto V: Marokoti “Hacia una estrategia de biodigestión urbana y comunitaria”**

Promotor: Juan Carlos Núñez Santana

Descripción: ¡Las moscas muestran su lado más colaborativo! Este proyecto pretende revolucionar la gestión urbana de residuos orgánicos por medio de la implementación de biodigestores urbanos en espacios públicos apoyados en las Moscas Soldado.



Estas son conocidas por su capacidad de procesar rápidamente desechos orgánicos urbanos generando abono orgánico y alimento para animales, contribuyendo así a una nueva propuesta económica circular.

- **Proyecto VI: Red de apiarios refugio para abejas urbanas**

Promotora: Suleika Ureña



Descripción: Instalación de apiarios de refugio para abejas *Apis mellíferas* provenientes de enjambres rescatados en la ciudad de Santo Domingo. Las abejas son un organismo vital dentro del ecosistema urbano, están presentes en la ciudad de Santo Domingo y es frecuente encontrar enjambres o colmenas de abejas en jardines residenciales, compresores y tuberías de aire acondicionado, dentro de tarros vacíos en balcones, etc.

Proponemos la creación de una red de apiarios de refugio para poder reubicar las abejas rescatadas en techos de espacios comerciales o residenciales previamente seleccionados para ellas, donde junto al apoyo e interés de la comunidad logremos brindar un espacio donde se le provea lo necesario para que esas abejas sigan creciendo en un ambiente controlado.



Resultado de los acuerdos realizados con las instituciones cooperantes para el desarrollo del LABIXDO se obtuvieron los siguientes logros:

- Asesoramiento y mentoría por un equipo de expertos/as nacionales e internacionales
- Acompañamiento institucional de MAPRE y SEGIB.
- Formación académica sobre comunicación y presentación de proyectos
- Contacto con comunidades y colectivos para el desarrollo y pruebas de los prototipos.
- Traslados a comunidades, instituciones y territorios para ejecutar los proyectos sociales
- Financiación para la compra de los materiales requeridos para los prototipados.
- Capacitación online sobre ¿cómo crear las empresas del futuro?

### **Semana de la Innovación “Dominicana Innova 2022”**

En el marco de la Semana de la Innovación del 19 al 30 de abril, se llevó a cabo el “Aprende Jugando JAM”, un hackathon de tres (3) días sobre la temática de educación vial. En el mismo desarrolladores y desarrolladoras de videojuegos tuvieron la oportunidad de diseñar videojuegos con el potencial de insertarse en el sistema educativo de la República Dominicana para enseñar a niños, niñas y adolescentes sobre educación vial.

Producto del hackathon resultaron cuatro (4) videojuegos; fueron testeados por niños, niñas y adolescentes de la escuela Enriqueta Omlerde de Sabana de Yásica, Puerto Plata, y del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).





A su vez los participantes tuvieron la oportunidad de realizar un pitch de sus prototipos a autoridades del Sector Público, Sector Privado y Academia, quienes tuvieron a su cargo evaluar las propuestas resultando ganador en primer lugar “Guiando en AR”, videojuego simulador de realidad aumentada para enseñar a niños, niñas y adolescentes leyes de tránsito mientras juegan en una ciudad.

### **Indicador Índice de transparencia**

La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha calificado al MAPRE con un índice general promedio en materia de transparencia, entre los meses de enero y septiembre 2022, equivalente a un **92.61%**. A nivel de atención a solicitudes de información se ha obtenido un promedio equivalente a 76.92%, y en manejo de datos abiertos a un 100%.

En referencia al año pasado, la DIGEIG calificó en el 2021 con un índice general promedio de 98.75%, representando una disminución de 6.14%. La atención a solicitudes de información recibió en el 2021 un promedio de 96.66%, representando una disminución en este renglón de 19.74%. El manejo de datos abiertos se mantiene igual con una puntuación de 100% en ambos años.

Para el próximo año, el principal objetivo será implementar nuevas técnicas en los procedimientos que permitan elevar los indicadores a un nivel superior al actual y al pasado.



#### **4.6 Desempeño del Área Comunicaciones**

En el año 2022, la Dirección de Comunicaciones del MAPRE ha completado con éxito el plan de equipamiento eficientizando la inmediatez y calidez en los servicios brindados en el ejercicio de las funciones dentro del ministerio, tareas que continúan abarcando el seguimiento de proyección de las acciones realizadas por el ministro Administrativo y los viceministerios, pero también de cada uno de los departamentos que comprenden la institución gubernamental.

El equipo de colaboradores de esta Dirección tiene el objetivo de brindar servicio de manera constante a todos los departamentos del ministerio. Como parte de las estrategias para el perfeccionamiento de las labores, se ha mejorado el método operativo dinámico, lo que permite la entrega de materiales en tiempo récord.

Como objetivo principal el departamento tiene dos enfoques en el contenido que se realiza:

- I) Contenido de Operación Interna, dando a conocer aquellas acciones que realiza el ministerio como entidad pública al servicio de todos los dominicanos.
- II) Contenido de campo, dando a conocer aquellas acciones que realiza el ministerio que impactan la calidad de vida del pueblo dominicano.

Se realizó el rediseño de la página web del Ministerio a fin de proveer informaciones y noticias en el menor tiempo posible.



Por medio de la web también se eficientizó el método de aplicación para el programa de Visitantes al Palacio Nacional, con el fin de permitir que los usuarios puedan obtener más información a la hora de realizar el llenado de la Solicitud de Visitas para el Recorrido Histórico que realiza el departamento de Edecanes.

### **Campañas desarrolladas durante el año**

Muchas han sido las campañas creadas, y acompañadas desde las redes institucionales del Ministerio Administrativo de la Presidencia, entre ellas se puede resaltar; “Laboratorio de Innovación Ciudadana”, “Jornada de Siembra de Manglares Las Calderas”, “Premio Nacional a la Innovación Pública”.

Se aumentó la difusión de la historia de la estructura del Palacio Nacional, con videos interactivos de invitación a conocer la obra histórica; y otra iniciativa de impacto a la ciudadanía proyectada vía redes sociales, fue la entrega de 30 ambulancias al Servicio Nacional de Salud Dominicano, realizada por el señor presidente Luis Abinader y Ministro Administrativo de la Presidencia desde la casa de todos los dominicanos.

Los canales usados para la difusión de procedimientos desde el Palacio Presidencial, logros del MAPRE y otras gestiones han sido: medios de comunicación nacionales (prensa escrita y tv), pagina web, Twitter, Instagram, Facebook y WhatsApp.

Todas estas iniciativas han logrado mantener un aumento de seguidores, transito e interacciones en las redes sociales y pagina web del ministerio.



## SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### Memoria institucional 2022

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas y por consiguiente la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, contribuye a que la ciudadanía pueda evaluar y monitorear la transparencia de la gestión pública.

Además de ello, en el plano de la gestión pública el acceso a la información y la transparencia permiten la interacción de los ciudadanos con la administración pública, lo cual crea un escenario propicio en el que es posible la evaluación de las políticas públicas y la mejora permanente de las mismas.

#### **5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio**

##### **Carta Compromiso**

Tras la verificación de las leyes, reglamentos, normativas, mapa de procesos y portal web del MAPRE, se llegó a la conclusión de que no aplican para la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, ya que los servicios que ofrece no están sustentados a una normativa.

Con relación al servicio " Recorrido Histórico Cultural Al Palacio Nacional", el mismo no parte de una normativa legal que indique que la naturaleza del MAPRE sea la realización de visitas históricas, más bien las funciones están orientadas a ser soporte de las disposiciones de la presidencia de la República.



## **Resultados de encuestas**

En el primer semestre sólo se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana cuya satisfacción general fue de 99.44%, su análisis fue detallado en los resultados misionales.

En el segundo semestre se aplicaron las siguientes encuestas:

- Encuesta de Recepción de Documentos **98.62%**
- Encuesta de Recepción de Visitantes **99.24%**
- Encuesta de Atención Central Telefónica **80.24%**

### **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

La Oficina de Acceso a la Información Pública recibió un total de 127 solicitudes de información entre el 1ro de enero y el 31 de octubre de 2022. De las mismas, 84 fueron resueltas dentro del plazo de 15 días delimitado en la Ley 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, 37 fueron respondidas luego de la aplicación del plazo de prórroga excepcional contemplado en la normativa vigente, y 6 fueron rechazadas por motivos correspondientes a las limitaciones y excepciones correspondientes al proceso.

Mayormente, estos rechazos se debieron a que las solicitudes no correspondían al objeto pautado por la Ley (no se referían a actos administrativos o documentos públicos), o a una falta de identificación clara de lo solicitado, sin tener la posibilidad de hacer contacto con el ciudadano/a solicitante después de vencido el plazo.



Estadísticas Solicitudes de Información Pública						
enero - octubre 2022		Resueltas		Prorrogadas	Rechazadas	
Medio de Solicitud	Recibidas	< 5 días	> 5 días	> 15 días	< 5 días	> 5 días
Física	11	7	4	2	0	0
Portal SAIP	115	45	64	34	5	1
Otra	1	0	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>121</b>		<b>37</b>	<b>6</b>	

### 5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Ministerio Administrativo de la Presidencia forma parte del Sistema de Atención Ciudadana 3-1- 1, plataforma donde se registran las denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones de manera fácil y rápida, así como accesible a todo/a ciudadano/a. El contar con este vínculo permite al MAPRE una mejor atención de las demandas y gestión de la satisfacción del ciudadano/a. Entre enero y octubre del 2022 en el sistema se han recibido 31 solicitudes, las cuales fueron atendidas y tramitadas en su totalidad.

### 5.4 Resultado mediciones del portal de Transparencia

A la fecha, se han publicado todos los meses los documentos requeridos por el sistema de transparencia al Portal de Transparencia de la Institución, realizando esta publicación en sus debidos plazos y con los requisitos plasmados por las resoluciones 001-2018 y 002-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental ha calificado la actualización del Portal de Transparencia MAPRE entre los meses de enero y septiembre de 2022 con un promedio de 77.62 de 82 puntos, equivalentes a un 94.65% de cumplimiento.



## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

Memoria Institucional 2022

- **Primer Foro Internacional de Innovación Pública para febrero del 2023**

El 08 de febrero del año próximo se la celebrará el I Foro Internacional de Innovación Pública bajo el lema «Presente y futuro de los servicios públicos de República Dominicana», con la participación especial del presidente de la República, Luis Abinader e importantes figuras de trascendencia internacional en administración gubernamental.

Entre los conferencistas que participarán están, Rebeca Grynspan Mayufis, actual secretaria general Iberoamericana y ex vicepresidenta de Costa Rica, Carlos Moreno, Best Seller y uno de los propulsores de las ciudades inteligentes, ha creado el concepto de ciudad digital sostenible, Aura Cifuentes, especialista en transformación digital, el asesor de comunicación política, Antony Gutiérrez Rubí, diputados y senadores de otros países.

Este Foro Internacional, será gratuito, está llamado a convertir la ciudad de Santo Domingo durante ese día en un espacio de intercambio de conversación, sobre el futuro de la Innovación Pública y de manera muy particular colocando una mirada hacia la República Dominicana.



- **Proyecto Tour Virtual**

Este proyecto se lanzará el próximo año. Será de alta relevancia pues el mismo logrará impactar a toda la ciudadanía interesada en explorar los rincones de la Casa de Gobierno. Permitirá visitar y conocer de forma virtual la historia de todos los espacios y salones del Palacio Nacional tanto en el idioma español como en inglés.

- **Web Palacio Nacional, Portal MAPRE**

Esta web surge en apoyo a la promoción del proyecto de Tour Virtual de Palacio Nacional, donde además de lanzarlo se aprovechará la misma para mantener informada a la ciudadanía de todos los proyectos y noticias relevantes que se manejen referentes a la cultura, el arte y la historia. Además, a través de este espacio virtual, se podrá gestionar los accesos y visitas para el recorrido al palacio nacional, así como también, consultar imágenes e informaciones importantes a nivel educativo.

- Implementación de plataforma de Mesa de Servicios, siguiendo las mejores prácticas recomendadas en la Gestión de Servicios TIC.
- Actualización de los dispositivos de redundancia eléctrica de nuestros IDF, dando continuación al cumplimiento con la normativa ISO 27001:2013, control A17 Continuidad de Negocio.
- Actualización de la arquitectura de telefonía IP y comunicaciones. Implementar la segunda versión de sistema AyudaMapre, plataforma de gestión el control y seguimiento de entrega de ayudas directas e indirectas a ciudadanos que lo solicita.





## ANEXOS

Memoria institucional 2022

### RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2022

#### DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total	RD\$339,111,916.10
Monto total contratado	RD\$339,111,916.10
Cantidad de procesos registrados	419
Capítulo	0201
Sub capítulo	01
Unidad Ejecutora	Ministerio Administrativo de la Presidencia
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	16/09/2021

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	RD\$ 735,517,242.24
Obras	RD\$ 7,294,553.27
Servicios	RD\$ 176,411,557.89
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	RD\$ 48,360,208.00
MiPymes mujer	RD\$ 27,492,450.00
No MiPymes	RD\$ 836,076,142.13

#### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	RD\$24,977,926.74
Compra menor	RD\$ 38,699,585.97



Comparación de precios	RD\$ 46,995,013.38
Licitación pública	RD\$ 164,746,965.74
Licitación pública Internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción-bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 230,160.000.00
Excepción- Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción-contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ 2,611,812.00
Excepción-obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$ 31,096,472.96
Excepción- proveedor único	RD\$ 75,347,483.52
Excepción-rescisión de contratos cuyas terminaciones no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$ 75,400,000.00

Fuente: Dirección de Compras y Contrataciones MAPRE



## Matriz Índice de Gestión Presupuestaria

Código/Programa/ subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2022	Ejecución presupuestaria 2022	Cantidad de productos generados por programas	Índice de Ejecución %	Participación Ejecución por programa
01	Actividades centrales	2,804,732,962.26	2,033,921,795.95	0	72.52	14.86
11	Fondo a cargo del Poder Ejecutivo	5,990,781,293.00	5,162,390,737.45	0	86.17	37.70Ç3
98	Administración de contribuciones especiales	4,653,903,981.60	4,377,134,055.03	0	94.05	31.99
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	234,213,243.00	211,055,861.77	0	90.11	1.54
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13,683,631,479.86</b>	<b>11,784,502,450.20</b>	<b>0</b>	<b>342,86</b>	<b>86,12</b>





## ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y APOYO TÉCNICO

ENTRE:

**SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** (Ministerio Administrativo de la Presidencia), creado mediante *Ley que suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y crea un Secretariado Administrativo y un Secretariado Técnico a cargo de la Presidencia de la República, núm. 10*, de fecha 8 de septiembre de 1965 (reestablecida mediante Ley núm. 450, de fecha 29 de diciembre de 1972), con su domicilio principal ubicado en la avenida México esquina Doctor Delgado, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representado por el Ministro Administrativo de la Presidencia, **José Ignacio Paliza**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1425106-9, de este mismo domicilio; y

**Y de la otra parte el MINISTERIO DE LA JUVENTUD**, creado mediante Ley núm. 49-2000, de fecha 26 de julio de 2000, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) bajo el núm. 4-01-05296-2, con su domicilio principal ubicado en la avenida Jiménez de Moya núm. 71, esquina calle Desiderio Arias, La Julia, Distrito Nacional, debidamente representado por su Ministro de la Juventud, **Rafael J. Félix García**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2497249-3, de este mismo domicilio.

En lo sucesivo del presente Acuerdo:

- **SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** se denominará, indistintamente, "MAPRE" o por su denominación completa;
- **MINISTERIO DE LA JUVENTUD** se denominará, indistintamente, "JUVENTUD" o por su denominación completa;
- MAPRE y JUVENTUD se denominarán, de forma conjunta e indistinta, "LAS PARTES". Cada una de LAS PARTES, incluyendo -en caso de existir- sus afiliados o agentes, será denominada, individualmente, Parte.

### PREÁMBULO

**POR CUANTO:** MAPRE es una institución del Estado dominicano que, entre sus atribuciones, tiene la de prestar apoyo logístico a la Presidencia de la República;

**POR CUANTO:** MINISTERIO DE LA JUVENTUD es una institución del Estado dominicano que tiene por atribución regir aspectos relativos a las políticas destinadas a favorecer el sector juventud en diversas áreas de envergadura nacional;

**POR CUANTO:** El MAPRE, por conducto de su Viceministerio de Incentivo a la Producción y Emprendimiento, ha desarrollado una plataforma tecnológica para impulsar un *Programa nacional de incentivo a la producción y emprendimiento* (a través del lanzamiento de ferias regionales de emprendimiento), mediante la cual se canalizarán y evaluarán propuestas -de diversa naturaleza- provenientes de emprendedores locales y foráneos;





**POR CUANTO:** El MINISTERIO DE LA JUVENTUD, en asociación a otras instituciones públicas y privadas, ha creado el Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo Joven, cuyo enfoque consiste en centralizar la investigación y formación especializada de los jóvenes con miras a fomentar ecosistemas de innovación, proyectos de emprendimiento e inserción laboral juvenil;

**POR CUANTO:** LAS PARTES tienen la intención de colaborar para facilitar e incentivar el acceso de la población emprendedora, en especial la juvenil, a oportunidades de implementación de proyectos, de crecimiento profesional y de participación en procesos de desarrollo de políticas de emprendimiento nacional;

**POR CUANTO:** El concurso de esfuerzos tecnológicos y técnicos por parte del Estado dominicano, a través de sus ministerios, propiciará la eficiencia del gasto público;

**POR TANTO,** y en el entendido de que el preámbulo forma parte integral del presente Acuerdo,

### **LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE**

#### **Artículo 1. Objeto.-**

- 1.1. **Objeto.** Por medio del presente Acuerdo LAS PARTES convienen emplear sus mejores esfuerzos para promover acciones tendientes al buen funcionamiento del Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo Joven promovido por el MINISTERIO DE LA JUVENTUD.
  - 1.1.1. En tal sentido,
    - a) El MAPRE cede al MINISTERIO DE LA JUVENTUD los derechos de uso de la plataforma tecnológica desarrollada por el Viceministerio de Incentivo a la Producción y Emprendimiento para impulsar un *Programa nacional de incentivo a la producción y emprendimiento* (en lo sucesivo "Plataforma Tecnológica"), de forma que este pueda utilizarla exclusivamente para el sometimiento y presentación de proyectos relacionados con el Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo Joven;
    - b) MAPRE, por medio del personal del Viceministerio de Incentivo a la Producción y Emprendimiento, brindará al MINISTERIO DE LA JUVENTUD apoyo y soporte técnico para la evaluación de los proyectos del Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo Joven que se an presentados por medio de la Plataforma Tecnológica (en lo sucesivo "Proyectos").
  - 1.2. **Acceso a MAPRE.** El MINISTERIO DE LA JUVENTUD permitirá a MAPRE acceso a la versión de la Plataforma Tecnológica que le resulte habilitada, de forma que MAPRE pueda prestar asesoría en materia de seguimiento y evaluación de los expedientes previo a que estos sean enviados a las entidades de intermediación financiera que conocerán de la aprobación del financiamiento a los Proyectos.
  - 1.2.1. No obstante cualquier otra disposición del presente Acuerdo, recaerá exclusivamente en el MINISTERIO DE LA JUVENTUD la decisión de remisión de los expedientes de los Proyectos a las entidades de intermediación financiera para la aprobación del correspondiente financiamiento.

**Artículo 2. Misceláneos.-**

- 2.1. Naturaleza del presente Acuerdo. LAS PARTES reconocen que el presente Acuerdo es de naturaleza colaborativa. En ese sentido, MAPRE no tendrá ninguna responsabilidad sobre cualquier uso distinto al convenido en el presente Acuerdo que el MINISTERIO DE LA JUVENTUD (o cualquiera de sus empleados) realice de la Plataforma Tecnológica.
- 2.2. Propiedad intelectual. El MINISTERIO DE LA JUVENTUD reconoce que los derechos de propiedad intelectual sobre la Plataforma Tecnológica pertenecen, exclusivamente, a MAPRE y que el presente Acuerdo no supone cesión de los mismos. En consecuencia, sin autorización suscrita por MAPRE al efecto el MINISTERIO DE LA JUVENTUD no podrá modificar ni ceder la Plataforma Tecnológica.
- 2.3. Proyectos afines. Previo acuerdo suscrito al efecto, LAS PARTES podrán acordar el uso de la Plataforma Tecnológica, por parte del MINISTERIO DE LA JUVENTUD, para proyectos afines a los referidos en el presente Acuerdo.

Por el MAPRE:    
José Ignacio Paliza  
Ministro

Por el MINISTERIO DE LA JUVENTUD:    
Rafael J. Feliz García  
Ministro

Yo, Yo, Ysmael J. Antón, abogado notario de los del número para esta jurisdicción, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el núm. 6790 CERTIFICO Y DOY FE de que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, por los señores José Ignacio Paliza y Rafael J. Feliz García, manifestándome al mismo tiempo dichos señores que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veinte y siete (27) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

  
NOTARIO 

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"Avanzamos para ti"

04 de marzo del 2022  
Santo Domingo, R. D.

**A :** **Hadeline Matos**  
**Viceministra de Evaluación Desempeño Institucional**

**Asunto :** **Revisión Normativa del Ministerio Administrativo de la**  
**Presidencia (MAPRE)**

Por medio de la presente informamos que, según los requerimientos de la metodología existente en el Programa Carta Compromiso al Ciudadano, se realizó revisión a las normativas del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y se sostuvo encuentro con los representantes de la institución.

Se pudo constatar que esta institución **no aplica** para la implementación de esta herramienta, por tal motivo, le solicitamos a la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional, que les sea remitida una "Carta de No Aplica", con los informes que anexamos a esta comunicación.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

  
**Sheyla Castillo**  
**Viceministra de Servicios Públicos**



SC/DDMSP  
DDMSP-22-0110

CC: Sr. Hugo Guzmán.  
Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional

Anexo: informe no aplica MAPRE



## Premio Nacional a la Innovación Pública 2022



### Ganadores



Proyecto "ProUsuario Digital"  
**PRIMER LUGAR**



Proyecto "Creación del sistema de medición del desarrollo infantil Dominicano (SISMEDID)"  
**SEGUNDO LUGAR**



Proyecto "Diligencia"  
**TERCER LUGAR**





## Mención de honor



Proyecto "Ventanilla Integral de Desarrollo Ambiental (VIDA)"



Proyecto "Plataforma para validación de títulos de grado y posgrado emitidos en RD"



Proyecto "SNS tu salud"



Proyecto "portal web para la validación de documentos que contengan certificados de firma digital"



# Certificaciones Tecnológicas



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

## CERTIFICATE

Normalización y Certificación NYCE, S.C., has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

### **MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Headquarter: Avenida México esquina Dr. Delgado S/N Palacio Nacional, Gazcue, Distrito Nacional Santo Domingo, República Dominicana.

has implemented and maintains a  
**Information Security Management System**

for the following scope:

**Historical-Cultural Tour Service, Regular Visitor Reception Operations, Correspondence (Reception of Documents), and the Technology Administration that supports it, according to the declaration of applicability SoA MAPRE FO-SGSI-004-18 august 2021, version 4.**

which fulfils the requirements of the following standard

**ISO/IEC 27001:2013**

Issued on: **2022-02-17**

First issued on: **2018-12-17**

Expires on: **2024-12-16**

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: **MX-2018CRI-108**



Alex Stoichitoiu  
President of IQNet

Carlos Manuel PÉREZ  
MUNGUÍA  
General Director



#### **IQNet Partners\*:**

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy  
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA  
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifointi Oy Finland INTECO Costa Rica  
IRAM Argentina JQA Japan KFO Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland  
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia  
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

\* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under [www.iqnet-certification.com](http://www.iqnet-certification.com)





# CERTIFICADO

Normalización y Certificación NYCE, S.C., organismo acreditado con el número 129/17, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de

## MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Sede: Avenida México esquina Dr. Delgado S/N Palacio Nacional, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

### NMX-I-27001-NYCE-2015 / ISO/IEC 27001:2013

Con el siguiente alcance:

**Servicio de recorrido Histórico-Cultural, Operaciones regulares de Recepción de Visitantes, Correspondencia (Recepción de Documentos), y la Administración de Tecnología que lo soporta, de acuerdo a la declaratoria de aplicabilidad SoA MAPRE FO-SGSI-004-18 de agosto de 2021, versión 4.**

CERTIFICADO No. 2018CRI-108

Fecha de emisión: 2022-02-17

Vigente al: 2024-12-18

Certificado desde: 2018-12-17

**Carlos Manuel PÉREZ MUNGUÍA**  
Director General



Powerline 140 #0015-0-16/2 C.A. 1104319146 Valledupar C.P. 022300 Acapulco Izamal CDMX



FORC0001111

El presente certificado es propiedad de NYCE Sistemas de Gestión y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "Reglamento de uso de la marca NYCE 'Sistemas de Gestión'". Se puede consultar en línea la autenticidad del certificado en [www.sig.org.mx](http://www.sig.org.mx) o contactando directamente al personal del departamento de NYCE Sistemas de Gestión. Cuando existan apendices adjuntos al certificado, estos forman parte integral de mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo sus suspensión o rotura notificado en tiempo por NYCE Sistemas de Gestión.



## Acciones para conservar el diseño original de la edificación del Palacio Nacional

### Reparación Estructural de la Linterna de la Cúpula



### Restauración de Leones Flanqueadores

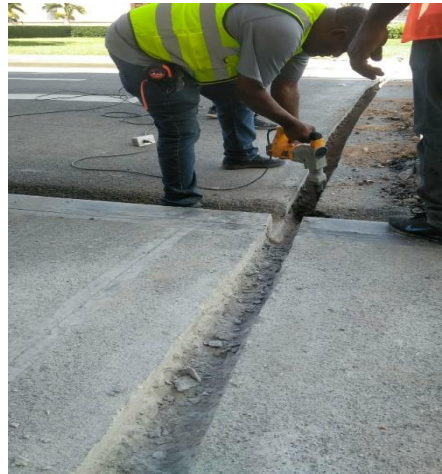


### Restauración de Lámpara de la Cúpula



## Implementación Proyecto Sistema Video Vigilancia-911

### Despliegue de Cámaras proyecto Videovigilancia



## Jornada Siembra Manglares, Calderas de Baní, Comité Gestión Ambiental



## CERTIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD 3Rs CATEGORÍA ORO



El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) y Sostenibilidad 3Rs, certifican que la organización

### **Ministerio Administrativo de la Presidencia**

*Institución de planificación, dirección, coordinación y ejecución de la función administrativa del Estado, en su sede ubicada en la Av. México esquina Av. Dr. Delgado, Santo Domingo.*

*Cuenta con un sistema de gestión ambiental efectivo para el manejo de los residuos, el programa de salud y seguridad, ahorro de combustibles fósiles, gestión social, manejo del agua y manejo del aire cumpliendo así con los requisitos establecidos en la Certificación Sostenibilidad 3Rs, en su Categoría Oro.*

Certificado: SGA-CRC 201101

Fecha de la certificación inicial: noviembre 2018  
Período de Vigencia: noviembre 2020 – noviembre 2022

Sostenibilidad 3Rs

Gerty Heinsen  
Directora Sostenibilidad 3Rs



Marcial Najri  
Presidente CEDAF

Calle José Amado Soler #50 Ensanche Yolanda Morales, Santo Domingo, RD, telf. 809-540-5571.  
809-565-5603 ext. 243

